

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**  
**BENEDICTO XVI**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL**



TESIS:

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNA  
UNIVERSIDAD PRIVADA, TRUJILLO 2017**

**AUTORAS**

Quiroz Cabrera, Nataly Karolina

Santos Ríos, Fátima Milagros

**LINEA DE INVESTIGACIÓN**

Educación inclusiva e intercultural

**TRUJILLO – PERÚ**

2017

## **Autoridades Universitarias**

Monseñor Miguel Cabrejos Vidarte. O.F.M

**Fundador y gran canciller**

R.P. Dr. Juan José Lydon Mchugh. O.S.A.

**Rector**

Dra. Sandra Olano Bracamonte.

**Vice rectora académica**

R.P. Dr. Alejandro Preciado Muñoz.

**Vicerrector académico adjunto**

Dr. Helí Miranda Chávez.

**Director instituto de investigación**

Mg. Andrés Cruzado Albarrán.

**Secretario general**

Dr. Reemberto Cruz Aguilar.

**Decano Facultad de Humanidades**

Dr. Carlos Cerna Muñoz

**Decano Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**

Mg. Fernando Saldaña Milla.

**Decano Facultad de Ingeniería Y Arquitectura.**

Mg. Carlos Ventura Pinedo.

**Decano de Derecho y Ciencias Políticas**

R.P. Dr. Jose Luis Villacorta Nuñez.

**Decano Facultad de Teología**

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestra docente y asesora María Viñas Adrianzén, por ser una guía en este arduo trabajo y por el apoyo brindado durante toda la carrera profesional, especialmente en nuestra elaboración de tesis.

Al área administrativa de la Universidad Católica de Trujillo, por sus facilidades en este trabajo de investigación.

Las autoras

## DEDICATORIA

A Dios, por permitirme concluir esta carrera universitaria y  
guiar mis pasos día a día.

A mis padres Claudio y Ana, que han sido un pilar fundamental  
en mi formación personal y profesional, por brindarme su amor,  
su apoyo incondicional, valores y el aporte económico para  
lograr unos de mis sueños y que hoy es una realidad, ser toda  
una profesional.

A mi hermana Linda, por su compañía, sus palabras, el apoyo  
constante y económico que me brindó en toda mi formación  
profesional.

A mi compañero de cada día Renzo, por su comprensión, su amor  
sus palabras y su gran apoyo que me transmitió en todo momento.

Y a mi familia, amigos, docentes y todo aquel que confió en mí  
en este arduo trabajo

Fátima

A Dios por iluminar y bendecir mi camino para lograr esta  
meta.

A mis padres, Juan y Aurora, quienes día a día lucharon por  
verme lograr ser profesional, por inculcarme buenos valores y  
enseñanzas que me sirvieron para escoger un buen camino.

A mis hermanos, Rubith, Juan Carlos, Laura y Anhia por sus  
buenos ánimos siempre, por confiar en mí y brindarme sus  
conocimientos y experiencias para lograr ser mejor persona.

Al Doctor. Eliseo Soto por ser un maestro ejemplar, por sus  
palabras y apoyo en este proceso final para lograr ser una  
profesional.

Y a cada persona que confió en mí y siempre me dio su mano  
motivándome día a día.

Nataly.

## TABLA DE CONTENIDOS

Carátula.....	I
Autoridades universitarias.....	II
Agradecimiento .....	III
Dedicatoria.....	IV
Tabla de contenidos.....	V
Indice de tablas .....	VIII
Indice de figuras .....	IX
Indice de ilustraciones.....	X
Indice de cuadros .....	X
Declaratoria de autoría .....	XI
Resumen .....	XII
Abstract .....	XIII
CAPÍTULO I.....	14
INTRODUCCIÓN .....	14
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	14
1.2. Formulación del problema de investigación .....	16
Problema general .....	16
1.3. Objetivos: .....	16
1.3.1. Objetivo General .....	16
1.3.2. Objetivos Específicos. ....	16
1.4. Justificación.....	16
CAPÍTULO II.....	18
MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. Antecedente.....	18
2.1.1. Antecedente Internacional .....	18

2.1.2. Antecedente Local .....	19
2.2. Bases teórico- científicas.....	19
2.2.1. Las personas con discapacidad y la accesibilidad.....	19
2.2.2. Condiciones para un diseño accesible y respetuoso de la diversidad humana .....	28
2.3. Marco conceptual:.....	36
2.4. Hipótesis:.....	38
2.4.1. Hipótesis General: .....	38
2.4.2. Específicas.....	38
CAPÍTULO III .....	39
MATERIAL Y MÉTODOS .....	39
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	39
3.1.1. Tipo de investigación.....	39
3.1.2. Diseño de investigación .....	39
3.2. Población y Muestra .....	39
3.3. Métodos o técnicas de recolección de datos:.....	40
3.3.1. Técnica: Se utilizó la técnica de la observación para definir la accesibilidad en la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI” para las personas con discapacidad. ....	40
3.3.2. Instrumento.....	40
3.4. Métodos o técnicas para el análisis de datos. ....	40
3.5. Operacionalización de variables .....	43
3.5.1. Definición de variables .....	43
CAPÍTULO IV .....	45
RESULTADOS .....	45
4.1. De la parte descriptiva. ....	45
4.2. De la contrastación de la hipótesis. ....	53
CAPÍTULO V.....	56

DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	56
CAPÍTULO VI .....	59
CONCLUSIONES .....	59
CAPÍTULO VII.....	61
RECOMENDACIONES .....	61
CAPÍTULO VIII.....	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	62

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resultados obtenidos sobre la opinión de la muestra encuestada de la dimensión de la infraestructura física para la accesibilidad a personas con discapacidad en la UCT de Trujillo.	45
Tabla 2. Resultados obtenidos sobre la opinión de la muestra encuestada de la dimensión del equipamiento para la accesibilidad a personas con discapacidad en la UCT de Trujillo .....	46
Tabla 3. Resultados obtenidos sobre la opinión de la muestra encuestada de la dimensión social para la accesibilidad a personas con discapacidad en la UCT de Trujillo.....	48
Tabla 4. . Resultados obtenidos sobre la opinión de la muestra encuestada para la accesibilidad a personas con discapacidad en la UCT de Trujillo .....	49
Tabla 5. Puntuaciones otorgadas en la variable de la accesibilidad a personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo .....	51
Tabla 6. Prueba de normalidad de las dimensiones y de la variable accesibilidad .....	52
Tabla 7. Resultados de salida de la contrastación de la dimensión infraestructura física .....	53
Tabla 8. Resultados de salida de la contrastación del equipamiento .....	54
Tabla 9. Resultados de salida de la contrastación de la dimensión social .....	54
Tabla 10. Resultados de salida de la contrastación la variable accesibilidad a personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo.....	55



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura. 1. Representación gráfica de las opiniones de los encuestados sobre la infraestructura física para la accesibilidad a personas con discapacidad en la UCT, fuente: Tabla 1.....	45
Figura. 2. Representación gráfica de las opiniones de los encuestados sobre el equipamiento para la accesibilidad a personas con discapacidad en la UCT, fuente: Tabla 2.....	47
Figura. 3. Representación gráfica de las opiniones de los encuestados sobre condiciones del aspecto social para la accesibilidad a personas con discapacidad en la UCT, fuente: Tabla 3....	48
Figura. 4. . Representación gráfica de las opiniones de los encuestados sobre la accesibilidad en la UCT para la admisión de personas con discapacidad, fuente: Tabla 4.....	50
Figura. 5. Representación de las puntuaciones otorgados por los encuestados sobre la accesibilidad a personas con discapacidad, fuente: tabla 5 .....	51
Figura. 6. Diagrama de cajas de las dimensiones y de la variable de la accesibilidad a personas con NEE o discapacitadas a la UCT, Fuente: Matriz de datos .....	52

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1. Determinación de la pendiente .....	29
Ilustración 2. Puertas consecutivas .....	30
Ilustración 3. Ancho de pasadizos de circulación simple y doble .....	31
Ilustración 4. Medidas mínimas del ascensor accesible .....	32
Ilustración 5. Exterior e interior del ascensor .....	32
Ilustración 6. Medidas mínimas del baño accesible .....	34
Ilustración 7. Espacio en locales culturales o de espectáculos .....	34
Ilustración 8. Dimensiones del Símbolo Internacional de Discapacidad .....	35

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro. 1. Operacionalización de la variable accesibilidad .....	43
--	----

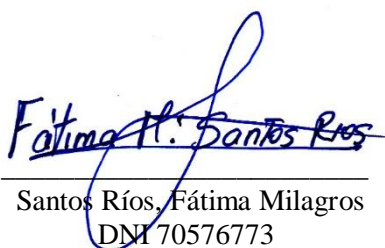
## DECLARATORIA DE AUTORÍA

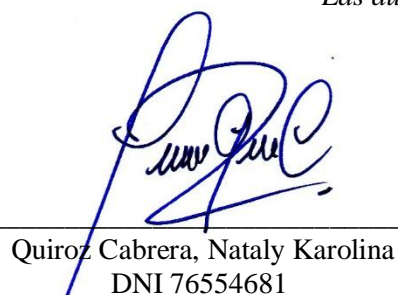
Nosotras, Santos Ríos, Fátima Milagros con DNI 70576773 y Quiroz Cabrera, Nataly Karolina con DNI 76554681, egresados de la Escuela de Educación Especial de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Universidad, para la elaboración y sustentación de la tesis: **ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNA UNIVERSIDAD PRIVADA, TRUJILLO 2017**, la que consta de un total de 71 páginas, en las que se incluye 10 tablas y 6 figuras, más un total de 6 páginas en apéndices.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo los errores que pudieran reflejar como omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, redacción u otros. Lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Declaramos también que el porcentaje de similitud o coincidencias respecto a otros trabajos académicos es de 19%. Dicho porcentaje, son los permitidos por la Universidad Católica de Trujillo

*Las autoras*

  
Santos Ríos, Fátima Milagros  
DNI 70576773

  
Quiroz Cabrera, Nataly Karolina  
DNI 76554681

## RESUMEN

Hace cinco años que desarrollamos estudios en esta universidad y durante este tiempo hemos observado con preocupación que los estudiantes con discapacidad afrontan barreras arquitectónicas que dificultan su desplazamiento y movilidad en esta casa superior repercutiendo en el desarrollo del aprendizaje. Jóvenes con discapacidad auditiva y motora que tienen que esperar “la caridad” de sus compañeros u otros para descender por las gradas y trasladarse al servicio higiénico, donde tampoco encuentran las paralelas u otras oficinas.

De allí la inquietud de evaluar en la infraestructura, el equipamiento y comunicación a la universidad UCT, a fin de llamar a la reflexión a sus autoridades para que tengan en cuenta la política educativa inclusiva del gobierno y del Ministerio de Educación. La Ley de la Persona con Discapacidad N<sup>a</sup> 29973 estipula en su artículo N<sup>a</sup> 13. “Las edificaciones existentes deben adecuarse a las normas técnicas de accesibilidad para las personas con discapacidad”.

Para ello haremos uso de la ficha validada por expertos, la misma que será aplicada a los alumnos de las diferentes carreras profesionales. Sus resultados serán el termómetro para luego presentar a la UCT, una descriptiva y oficial propuesta para tornar a nuestra querida universidad en líder de la atención respetuosa y adecuada a la riqueza de la diversidad humana, de la cual también forman parte las personas con discapacidad.

Finalmente pensamos que la cultura inclusiva debe iniciarse desde los centros de enseñanza para erradicar los estereotipos, estigmas y reacciones adversas contra las personas con discapacidad. Esta sensibilización será prioritaria como garante del verdadero cambio cultural que la sociedad necesita a fin de asegurar el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad con una igualdad de condiciones. Por tanto las universidades deben ser pioneras en la lucha incorporando los recursos legales y materiales que faculden la eliminación de las barreras.

## **ABSTRACT**

Five years ago we developed studies at this university and during this time we have noted with concern that students with disabilities face architectural barriers that hinder their mobility and mobility in this upper house impacting on the development of learning. Young people with hearing and motor disabilities who have to wait for "the charity" of their peers or others to descend through the bleachers and move to the toilet, where they do not find parallel or other offices.

Hence the concern to evaluate in infrastructure, equipment and communication to the UCT university, in order to call for reflection to their authorities to take into account the inclusive educational policy of the government and the Ministry of Education. The Law on Persons with Disabilities No. 29973 stipulates in its article No. 13. "Existing buildings must conform to the technical standards of accessibility for people with disabilities."

To do this we will use the tab validated by experts, which will be applied to students of different professional careers. Their results will be the thermometer to then present to the UCT, a descriptive and official proposal to make our beloved university leader in respectful and adequate attention to the richness of human diversity, which also includes people with disabilities.

Finally we think that the inclusive culture should be initiated from the schools to eradicate the stereotypes, stigmas and adverse reactions against people with disabilities. This awareness will be a priority as a guarantor of the true cultural change that society needs in order to ensure the recognition of the rights of people with disabilities with a level playing field. Therefore, universities must be pioneers in the fight by incorporating legal and material resources that enable the elimination of barriers.

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. Descripción de la realidad problemática

Las personas con limitaciones físicas que sufren de alguna discapacidad se enfrentan a discriminaciones sociales, como por ejemplo las instalaciones de las instituciones públicas y privadas, transporte público, medios de comunicación y de información inaccesibles. Esta vez queremos detenernos en la arquitectura inaccesible de nuestra casa superior universidad católica de Trujillo (UCT).

La exigencia de brindar espacios de accesibilidad para todas las personas con discapacidad en esta institución, asegura que el buen trato sea efectivo para todos y todas en sociedad.

Nos preocupa que en la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI” no se haya desarrollado una cultura de accesibilidad reglamentada en la Ley de la Persona con Discapacidad N° 29973, la cual dice en artículo 15 “La persona con discapacidad tiene derecho a acceder, en igualdad de condiciones que las demás, al entorno físico, los medios de transporte, los servicios, la información y las comunicaciones, de la manera más autónoma y segura posible. El Estado, a través de los distintos niveles de gobierno, establece las condiciones necesarias para garantizar este derecho sobre la base del principio de diseño universal. Asimismo tiene derecho a gozar de ambientes sin ruidos y de entornos adecuados”.

A pesar de, que esta casa superior sea la única de la región la Libertad que cuenta con la carrera de educación especial. Además entre la población estudiantil encontramos jóvenes con discapacidad: visual, auditiva y motora que atraviesan serias dificultades para orientarse, comunicarse y desplazarse en la universidad. No existen rampas en su totalidad para la movilización de las personas con discapacidad motora y visual. No se cuenta con semáforos para invidentes en los exteriores de la Institución. Las gradas no son suficientes

para los desplazamientos de las personas con discapacidad, principalmente para las personas que presentan una dificultad motora.

Pensamos que todo ello obedece al desconocimiento general en base a la presencia de las personas con discapacidad en el recinto académico y del marco legal que las ampara. Son pocos quienes realmente reflexionan sobre el tema y la mayoría de veces lo hacen por verse afectados de alguna manera con esta problemática. Este no es un aspecto que preocupe a la sociedad en general, porque la tendencia imperante es diseñar las cosas para un público “normal”. Debemos recordar que lo “normal” en el ser humano es precisamente la diversidad y por tanto lo “normal” es que los usuarios de un producto sean muy diferentes y den usos distintos a los previstos por los creadores.

Es por esta razón que uno de nuestros propósitos es sensibilizar a la comunidad educativa de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI” para que desarrollen una cultura inclusiva a favor de las personas con discapacidad.

## **1.2. Formulación del problema de investigación**

### **Problema general**

- ¿Qué grado de accesibilidad para las personas con discapacidad presenta el campus de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, 2017?

## **1.3. Objetivos:**

### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar el nivel de accesibilidad de las personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo.

### **1.3.2. Objetivos Específicos.**

- a. Identificar el nivel de accesibilidad en la dimensión de la infraestructura física para admitir personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo.
- b. Determinar el nivel de accesibilidad en la dimensión del equipamiento para admitir personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo.
- c. Indicar el nivel de accesibilidad en la dimensión del entorno social para admitir personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo.

## **1.4. Justificación**

La concientización de la sociedad debe iniciar desde los centros de enseñanza para erradicar los estereotipos, estigmas y reacciones adversas contra las personas con discapacidad. Esta sensibilización será prioritaria como garante del verdadero cambio cultural que la universidad necesita a fin de asegurar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad con una igualdad de condiciones. Por tanto las universidades deben ser pioneras en la lucha incorporando los recursos legales y materiales que faculten la eliminación de las barreras.



Por ejemplo a nivel internacional las Naciones Unidas se ha manifestado en pro de los derechos de igualdad para personas con discapacidad: “El objetivo general de las Normas Uniformes de las NU para la igualdad de las personas con discapacidad adoptadas el 20 de diciembre del año 1993 es de garantizar que todas las personas con discapacidad puedan ejercer los mismos derechos que todos los demás ciudadanos y tener las mismas oportunidades”.

Hoy en día, en muchas instituciones por temor e ignorancia han limitado a este grupo de la población al no facilitarles un normal desplazamiento, acceso a la información y facilidades para que desarrollen sus estudios superiores como los demás estudiantes de esta casa superior de estudios. La Ley de la Persona con Discapacidad N<sup>a</sup> 29973 estipula en su artículo N<sup>a</sup> 13. “Las edificaciones existentes deben adecuarse a las normas técnicas de accesibilidad para las personas con discapacidad”.

Por otro lado el artículo 1<sup>o</sup> de la Constitución Política del Perú establece que: “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”; asimismo, refiere en el artículo 7 que: “la persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad”. La presente investigación será el medio para sensibilizar a las autoridades, profesores y alumnos de la universidad brindándoles el marco legal internacional, nacional y el reglamento que protege a las personas con discapacidad.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

El siguiente trabajo se desarrolló en la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, ubicada en la Panamericana Norte Km 555 Moche –Trujillo en el Departamento de La Libertad. El estudio que se realiza viene marcado por la necesidad de saber si esta Universidad tiene una política desarrollada en materia de accesibilidad, y si cuenta con los componentes necesarios para el desarrollo de una calidad educativa dirigida también a las personas con discapacidad.

Partiendo de esta base se realizarán los diferentes pilares que sostienen la accesibilidad en el campus universitario. Para poder llegar a la conclusión si cumple con los requisitos necesarios o tiene que mejorar aspectos necesarios.

#### **2.1. Antecedentes**

##### **2.1.1. Antecedente Internacional**

Ramírez (2016) Hace referencia que “La Universidad de Guadalajara trabaja en la accesibilidad arquitectónica para que los estudiantes con discapacidad puedan desplazarse por las instalaciones de cualquier centro universitario y preparatorio. Además, adecúa las aulas para que en su salón tengan todas las herramientas necesarias para estudiar como software de audio, sistema braille, intérpretes de lengua de señas, entre otras, explicó la licenciada Hilda Ruth Domínguez González, responsable del Programa Universidad Incluyente. Subrayó que estas medidas de inclusión responden a la visión del Plan de Desarrollo Institucional de la UdeG, que visualiza la educación incluyente, equitativa e impulsora de la movilidad social.”

Domínguez (2015) Precisa que “Esta Casa de Estudio invirtió 11 millones de pesos en el Programa Universidad Incluyente para toda la Red universitaria, de los cuales un millón 500 mil fueron destinados al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y un millón 200 mil al Centro Universitario de la Ciénega, para concretar un proyecto que contempla

tres etapas, del cual está por concluir la primera”.

### **2.1.2. Antecedente Local**

#### **A. Universidad Privada Del Norte (Campus San Isidro, Trujillo, La Libertad)**

La Universidad Privada del Norte (2016), “como parte de su responsabilidad y cultura de igualdad e inclusión social, brinda los accesos necesarios para que sus estudiantes puedan movilizarse con la mayor comodidad en cada uno de sus campus. Por ejemplo tenemos accesos y facilidades para personas que requieran trasladarse con silla de ruedas o muletas.”

## **2.2. Bases teórico- científicas**

### **2.2.1. Las personas con discapacidad y la accesibilidad**

#### **2.2.1.1. La accesibilidad como derecho**

Vilches, Sanz y Simón (2014). Precisa que: “Los espacios urbanos son los lugares en donde las personas desarrollamos la mayor parte de nuestra vida social. Sin embargo, en la construcción de las ciudades y edificios no se han considerado las necesidades de las personas que presentan alguna discapacidad, lo que ha generado algunos obstáculos que limitan sus posibilidades de desarrollo en igualdad de oportunidades.

La mejora de la accesibilidad de los espacios urbanos es una tarea prioritaria y significa un beneficio para la población en general. El diseño accesible de los espacios públicos no sólo permite retribuir las diferencias que impiden el libre desplazamiento de las personas con discapacidad, sino además brinda facilidades adicionales al resto de la población tal como la integración de todos los miembros de la comunidad”.

Podemos decir que la mejora de la accesibilidad se basa en “diseñar productos o entornos aptos para el mayor número posible de personas, sin necesidad de adaptaciones [ni] de un diseño especializado”.

La accesibilidad es definida como, la posibilidad que una persona con o sin discapacidad tiene para integrarse e interactuar con sus entornos dentro de espacios específicos.

Esta definición extraída del “Concepto Europeo de Accesibilidad”, corrobora que la accesibilidad “es una característica básica del entorno construido. Es la condición que posibilita el llegar, entrar, salir y utilizar los espacios públicos y laborales. La accesibilidad permite a las personas participar en las actividades sociales y económicas para las que se ha concebido el entorno construido”. También implica que: “todos estos lugares puedan ser evacuados en condiciones de seguridad cuando sea necesario”. Puede definirse también como el derecho fundamental que posee toda persona con discapacidad para beneficiarse de condiciones adecuadas que permitan la realización de actividades cotidianas, sin limitaciones de ninguna índole: físico, urbano, arquitectónico, transporte o comunicación.

Por tanto: “debe asegurarse que en cualquier ambiente construido, todas las personas tengan facilidades necesarias para desarrollar las actividades previstas para estos espacios, en condiciones de autonomía, comodidad y seguridad.”

#### **a) Marco legal internacional**

- **Convención de los derechos de las persona con discapacidad.**

Esta convención se aprobó el 13 de diciembre del 2006 en Nueva York y lo celebró la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El acuerdo expresa que la accesibilidad es uno de sus principios generales, en el apartado “f” del artículo 3, expresa que: Las naciones deben “asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad”. Y a tal fin, involucran a las

sociedades del conocimiento y la información; en los apartados “g” y “h” se obligan a:

- g. “Emprender o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnológicos para las personas con discapacidad, dando prioridad a las de precio asequible”.

- h. “Proporcionar información que sea accesible para las personas con discapacidad sobre ayudas a la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo, incluidas nuevas tecnologías, así como otras formas de asistencia y servicios e instalaciones de apoyo”.

El Perú suscribió la convención de los derechos de la persona con discapacidad el 30 de marzo del 2007.

**b) Marco legal nacional**

- **Ley N° 29973 – Ley general de la persona con discapacidad (LGPD):** Según el Art 1, Ley N°29973 LGPD (2012). “La presente Ley tiene la finalidad de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica.”

### 2.2.1.2. Principios de diseño universal o diseño para todos

Mace, R. Washington, Estados Unidos, (1963) “El concepto denominado Diseño Universal fue nombrado “Diseño Libre de Barreras” el cual va dirigido a la erradicación de cualquier tipo de obstáculos físicos y luego en su evolución conceptual actual, supone asumir que “la dimensión humana no está definida por unas capacidades o medidas, sino que debe contemplarse de manera más global; como una manera en que la diversidad es la norma y no la excepción”

Centro para el Diseño Universal, (1997). “Los Siete Principios del Diseño Universal o Diseño para Todos, se centran en el diseño utilizable universalmente o por todos, donde intervienen además otros aspectos como el costo, la cultura en la que será usado, el ambiente, etc.”

#### a) **Primer principio: Uso equiparable**

El diseño es útil a personas con diversas capacidades.

Pautas:

- Debe proporcionar la misma forma de uso para todas las personas según sea necesario.
- Que el proyecto sea atractivo para todos las comunidades en general.

#### b) **Segundo principio: Uso flexible**

El diseño se adapta a un rango de habilidades individuales.

Pautas:

- Que ofrezca posibilidades de elegir los métodos de uso.
- Que facilite al usuario la exactitud y precisión.
- Debe adaptarse al ritmo de la persona.

#### c) **Tercer principio: Uso simple**

El diseño en su uso sea de fácil entendimiento.

Pautas:

- Que elimine complejidades innecesaria.
- Que sea consistente con la intuición dela persona.

- Que promulgue la información de forma consistente con su importancia.

**d) Cuarto principio: Información perceptible**

El diseño transmite eficazmente la información necesaria.

Pautas:

- Que use modos diversos para presentar la información concreta.
- Que amplíe la legibilidad de la información esencial.
- Que compatibilice con diversos dispositivos usados por personas con limitaciones sensoriales.

**e) Quinto principio: Tolerancia al error**

El proyecto aminora riesgos y consecuencias devenidas de acciones accidentales.

Pautas:

- Que disponga los instrumentos que eviten riesgos y errores: elementos peligrosos eliminados, aislados o cubiertos.
- Que exponga advertencias sobre peligros y fallas.
- Que brinde condiciones seguras.

**f) Sexto principio: Que exija poco esfuerzo físico**

El diseño es usado con eficacia y reducción de fatiga.

Pautas:

- Que favorezca al usuario en su buena postura corporal.
- Que minimice las acciones constantes de la persona.
- Que minimice el esfuerzo físico continuado.

**g) Séptimo principio: Tamaño y espacio para el acceso y uso**

Que ofrezca las medidas, dimensiones apropiadas: acceso, alcance en su uso, enfocado en los usuarios destinatarios.

Pautas:

- Que proporcione visión plena y clara hacia los elementos para ser utilizados tanto sentado como de pie, de manera

que los componentes sean confortables para cualquier persona.

- Que sea adaptable al tamaño de la mano o del agarre.

### **2.2.1.3. Los problemas que afrontan las personas con discapacidad debido a la falta de condiciones de accesibilidad en el entorno**

La Ley N°29973, Ley General de las Personas con Discapacidad (2014), establece en su artículo 2° la siguiente definición:

“La persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias evidenciadas con la pérdida significativa de alguna o algunas de sus funciones físicas, mentales o sensoriales, que impliquen la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de formas o márgenes considerados normales, limitándolas en el desempeño de un rol, función o ejercicio de actividades y oportunidades para participar equitativamente dentro de la sociedad.”

De esta definición podemos comprender que existen tres clases de discapacidad: La física, la mental y la sensorial.

Las “etiquetas”, sea del tipo que sea, se aplican comúnmente a las personas con discapacidad, ya sea que prevengan del campo científico, provoca un constante cambio en ellos.

Clasificador Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud, (2015) “El término utilizado en la actualidad es el de “Persona con Discapacidad” y responde a los términos señalados en el CIDDM, elaborado en la década de los ochenta por la Organización Mundial de la Salud, con el objeto de proporcionar un lenguaje unificado y estandarizado que sirva como punto de referencia para la descripción de la salud y los estados relacionados con la salud, que usó tres categorías para el análisis de las consecuencias de la enfermedad, accidente o causal genética, hereditaria biológica, que son:



Deficiencia: toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Discapacidad: toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Minusvalía: situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una capacidad, que limita o impide el desempeño de un rol social que es normal en su caso.”

#### **2.2.1.4. Población de personas con discapacidad**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Ministerio de la Mujer y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, realizaron la primera “encuesta nacional especializada sobre discapacidad.2012 en los 24 departamentos de la Provincia Constitucional del Callao, las informaciones recabadas enfatizaron sobre el tamaño poblacional de personas con discapacidad, tipo de discapacidad, entre otras características tales como: funcionamiento personal, familiar y socio económico laboral, con la intención de reorientar adecuadamente políticas de atención nacional” (2013).

A nivel Nacional (Perú):

A nivel nacional existen 1'575,402 personas con alguna discapacidad, que representa el “5.2% de la población total, siendo en mayor proporción del sexo femenino” y del conglomerado de “65 a más años”. Mientras que existen en menor proporción las personas pertenecientes al grupo de “menor de 15 años”.

El mayor porcentaje de personas con discapacidad presenta dificultad para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas, con un 59.2% (931993 personas); seguido de la limitación para ver, con 50.9% (801 185 personas); luego la limitación para oír, con 33.8%; limitación para entender o aprender, con 32.1%; limitación para relacionarse con los demás, con 18.8%; y por último, la limitación para hablar o comunicarse son 16.6%.

### **2.2.1.5. Clasificación de las personas con discapacidad**

La discapacidad, se refleja su la limitación en diferentes grados. Esta condición impide lograr la accesibilidad de manera homogénea en las personas con discapacidad.

Sin embargo, pueden existir mejoras en los aspectos urbanos y arquitectónicos, útiles a partir de las soluciones producto de la identificación de los problemas de acceso tanto física como sensorial. Tomando en cuenta, se identificó en el grupo de discapacidad física a personas con: capacidad ambulatoria y a usuarias de silla de ruedas. De igual manera, las personas con discapacidad sensorial se clasifican en: discapacidad visual y auditiva.

Cada una de ellas con problemas peculiares:

#### a) Personas con discapacidad física

Son aquellas personas que presentan limitaciones para desplazarse, considerando en este grupo a personas con capacidad ambulatoria y usuarios de sillas de ruedas.

Los principales problemas de las personas con capacidad ambulatoria son:

- Dificultad para transitar por lugares angostos.
- Dificultad para recorrer largas distancias sin descanso.
- Dificultad para utilizar puertas (abrir o cerrar), agravando la situación si la puerta poseen mecanismos automáticos.
- Dificultad de interacción con cerraduras y otros elementos que requieran uso de ambas manos a la vez.
- Imposibilidad de subir pendientes considerables.
- Imposibilidad de subir escaleras o desniveles.
- Necesidad de áreas amplias de circulación,
- Posibilidad de caídas por volcaduras o resbalones de la silla de ruedas.

- Limitación del alcance manual y visual.

b) Personas con discapacidad sensorial

Personas con dificultades y limitaciones permanentes visual y auditiva.

- Discapacidad visual

Son aquellas personas ciegas por completo, también aquellas con capacidad visual reducida.

- Personas con discapacidad auditiva

Aquellas que tienen padecimiento de sordera absoluta, y aquellas que tienen limitaciones auditivas, incluso utilizando audífonos y otros sistemas que amplifican el sonido.

**2.2.1.6. Dificultades que atraviesan las personas con discapacidad ante la falta de accesibilidad**

Considerando las problemáticas que padecen las personas con discapacidad por falta de accesibilidad en su entorno físico, se identifican cuatro tipos:

a) Dificultad de maniobra

Causadas por las dimensiones cortas de los espacios para desplazarse dentro de ellos. Esta dificultad afecta a las personas que usan sillas de ruedas.

b) Dificultad para superar desniveles y obstáculos

“Subir o bajar”, superar un obstáculo que impide transitar, lo cual afecta a las personas que usan sillas de ruedas.

c) Dificultad de control

Dificultades producidas por limitaciones para ejecutar movimientos por haber miembros afectados, principalmente dificultades de control: manipulación y equilibrio.

d) Dificultad de alcance

Limitaciones físicas y sensoriales de las personas para alcanzar objetos. Este padecimiento afecta sobre todo a aquellas personas que poseen discapacidades sensoriales.

Para implementar espacios de fácil acceso es necesario, reestructurar nuestra infraestructura urbana, de tal manera que se superen las barreras físicas y arquitectónicas, tal como las hay en las grandes urbes en los países desarrollados. Justamente para lograr estos objetivos se necesita que los espacios cuenten con las medidas y dimensiones adecuadas en cuanto a sus construcciones.

## **2.2.2. Condiciones para un diseño accesible y respetuoso de la diversidad humana**

### **2.2.2.1. Diseño Urbano**

La Naciones Unidas en su propuesta sobre “Participación e Igualdad Plena” (2007), refiere: “ninguna parte del entorno físico será diseñada en forma que se excluya a cierto grupo de personas, debido a su incapacidad”. Las leyes nacionales de edificación deberán garantizar el libre acceso de las vías públicas y su correcta utilización en beneficio de las personas con padecimientos específicos.

Las normas de edificación accesible, deben contar con los requisitos básicos de planificación y de diseño del entorno físico:

- a. **Accesibilidad:** Las edificaciones y espacios públicos, deben reflejar la consciencia y sensibilidad para con aquellos que poseen condiciones limitantes. En tal sentido las ciudades deben ser accesible a todas las personas sin importar grados de discapacidad entre otras cosas.
- b. **Utilización:** Deben servir de utilidad para todos, además de proporcionar elementos más que permitan brindar un soporte digno.

- c. **Seguridad:** El entorno pensado proporcionará las medidas adecuadas, para evitar riesgos y peligros en la conducción de las personas, sin que se vea vulnerada su integridad en todo sentido.
- d. **Funcionalidad:** No debe existir restricción alguna en los espacios proyectados, inclusive el acceso debe estar presto tanto para niños y ancianos. Absolutamente todos pueden hacer uso del espacio. Estas consideraciones deben tomarse en cuenta desde la concepción, planificación y el proyecto.

Según Huertas, J. (2007) Nos muestra los elementos del diseño urbano para una accesibilidad.

- a) **Rampas:** Cuando se presentan diferencias en el nivel de hasta 6 milímetros, pueden ser verticales, no requiriendo tratamientos en los bordes. Cuando se produce un cambio de nivel y este se encuentre entre los 6 y 13 milímetros, los bordes podrán ser biseleados con una pendiente no mayor de los 1:2. Los desniveles mayores a 13 milímetros, deben tener solución mediante rampas.

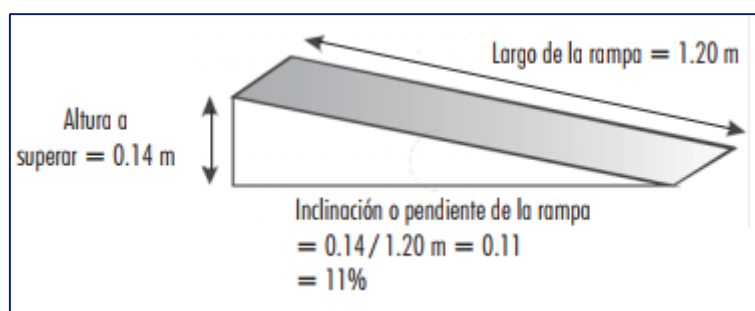


Ilustración 1. Determinación de la pendiente

Las condiciones de diseño de las rampas son las siguientes:  
El ancho libre mínimo de un rampa será de 90 centímetros.  
Entre los muros que la limiten. Si la rampa tiene una longitud

mayor a 15 metros, su ancho libre mínimo deberá de ser 1.50 metros.

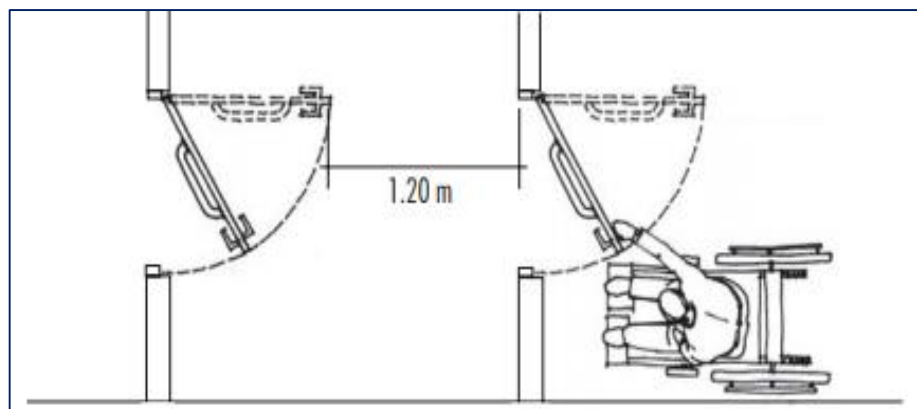
**b) Puertas principales e interiores:** La puesta principal de entrada a un recinto debe tener un ancho mínimo libre de 1.20 metros. En el caso de puertas de doble hojas, una deberá contar con un ancho mínimo de 90 centímetros. La altura más pequeña debe ser de 2.10 metros.

En el interior las puertas deben contar con un ancho libre mínimo de 90 centímetros. En caso de inexistencia de dos puertas batientes consecutivas, el espacio libre entre ambos deberá ser de 1.20 metros, no se incluye el espacio de proyección por la apertura de las puertas.

En la parte inferior de las puertas es preciso que tengan un revestimiento protector resistente a impactos. Las puertas tipo vaivén, deben tener algún tipo de visor para evitar choques frontales.

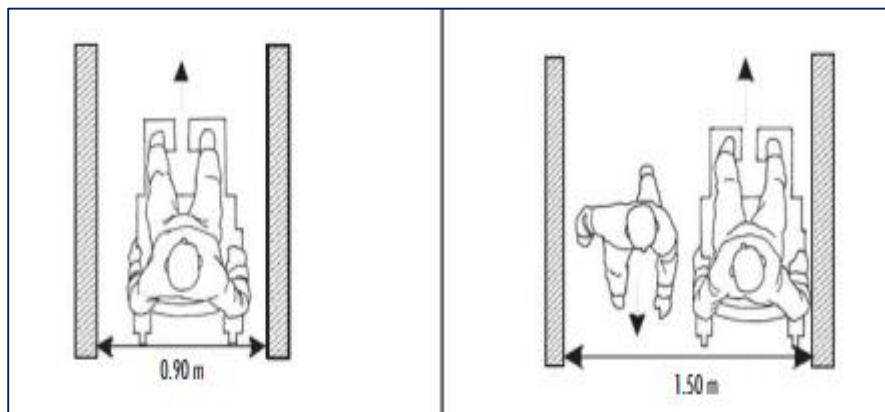
Las puertas deben ser de palanca u otro tipo de cerradura considerada accesible y estar colocada a una altura máxima de 1.20 metros medidos desde el suelo.

Las puertas de baño u otras que requieran ser cerradas por personas en sillas de ruedas, deben tener una barra horizontal en su parte interna.



*Ilustración 2. Puertas consecutivas*

- c) **Pasadizos:** como mínimo 90 centímetros de ancho, para lograr el paso de una persona en silla de ruedas. En pasadizos transitados, se debe doblar el ancho a 1.50 metros.



*Ilustración 3. Ancho de pasadizos de circulación simple y doble*

Cuando los pasadizos tienen un ancho inferior a 1.50 metros y su longitud está entre 12.00 y 25.00 metros, contarán en sus extremos con espacios que permitan el giro de una silla de ruedas. En caso de tener longitudes mayores de 25.0 metros, además de los espacios para giros en sus extremos deberán tener espacios adicionales intermedios distanciados como máximo 25.0 metros.

En los establecimientos públicos los pasadizos deberán estar libres de obstaculizaciones o desniveles con la finalidad de permitir el desplazamiento en sillas de ruedas.

Debe evitarse colocar elementos adosados en muros inferiores a una altura de 2.10 metros. Al ser zonas de paso, deben evitarse colocar mobiliarios u objetos que impidan el libre tránsito.

- d) **Ascensores:** Cuando se instales ascensores, estos deben estar bajo los reglamentos vigentes, por lo menos cumplir uno de ellos, tal y como señala el presente artículo.

En el interior de los ambientes las dimensiones mínimas de la cabina del ascensor en edificaciones elevadas de carácter

público será de 1.5 m. de ancho y 1.40 m. de profundidad. Teniendo como medidas interiores: 1.00 m. de anchura y 1.20 m. de profundidad.

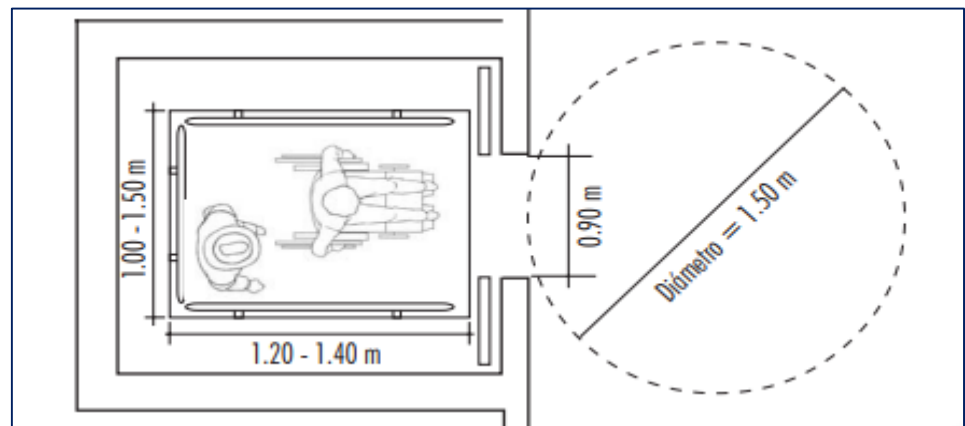


Ilustración 4. Medidas mínimas del ascensor accesible

Todos los lugares de llamada o entrada a los ascensores, deben estar provistos de señales que indiquen el número del piso en relieve y en escritura Braille ubicadas en las jambas de las puertas exteriores, a una altura máxima de 1.35 metros.

Así mismo debe colocarse señales audibles y visuales en lugares de llamada para indicar cuando el ascensor está respondiendo a la llamada. Todos los botones de control al interior del ascensor deben tener sus indicaciones equivalentes en Braille y letras del alfabeto estándar, caracteres arábigos para números o símbolos estándar en relieve.

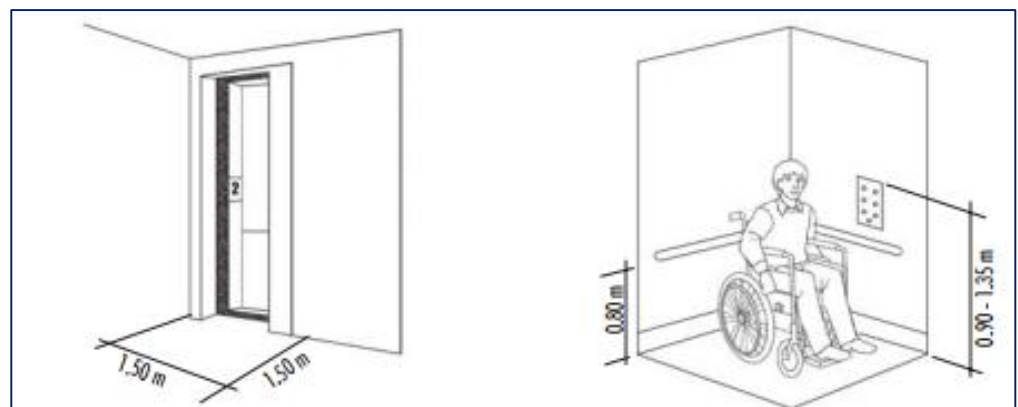


Ilustración 5. Exterior e interior del ascensor



Las puertas de la cabina y del piso deben de ser automáticas y de un ancho mínimo libre de 90 centímetros y deberán permanecer abiertas por lo menos 5 segundos.

Estarán provistas de un mecanismo sensor de paso que las detendrá y reabrirá automáticamente en el caso que alguna persona u objeto obstruya su cierre.

Delante de las puertas deberá existir un espacio mínimo 1.50 metros, que permita el giro de una persona en silla de ruedas. La tolerancia en el nivel de llegada será como máximo de 13 milímetros, en relación con el nivel del piso correspondiente.

Los pasamanos estarán en una altura de 85 centímetros y tendrán una sección uniforme de entre 3.5 y 5.5 centímetros que permita una fácil y segura sujeción.

Estarán separados por lo menos 5 centímetros de la cara interior de la cabina.

Las botoneras interiores deberán ser ubicadas en cualquiera de las caras laterales de la cabina, entre 90 centímetros y 1.35 metros de altura, al alcance de una persona con discapacidad. La botonera exterior o de llamada debe estar posicionadas a un altura entre 90 centímetros y 1.35 metros medidos desde el suelo.

Las indicaciones de las botoneras deben tener su respectiva escritura braille y relieve.

- e) **Servicios higiénicos:** los espacios mínimos del servicio higiénico accesible es de 1.50 metros de anchura por 2.00 metros de profundidad, en el caso de contener un inodoro y un lavatorio.

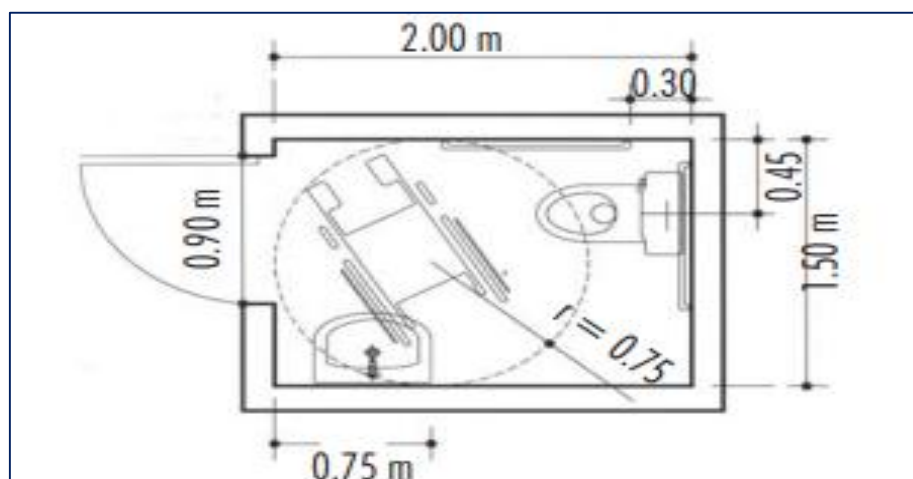


Ilustración 6. Medidas mínimas del baño accesible

- f) **Locales culturales o de espectáculos:** los establecimientos culturales o de espectáculos dispondrán en sus anfiteatros o salas de conferencia de lugares reservados, para usuarios con sillas de rueda. En lugares con 50 asientos se reservará por lo menos un asiento para personas en sillas de rueda y cuando se pase este número de asientos se considerará un 10% del número total. Para un espectador con esta condición el espacio mínimo es de 90 centímetros por 1.25 metros.

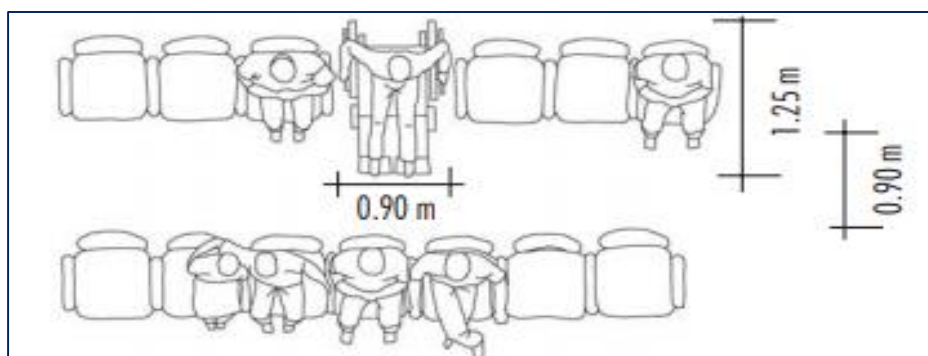


Ilustración 7. Espacio en locales culturales o de espectáculos

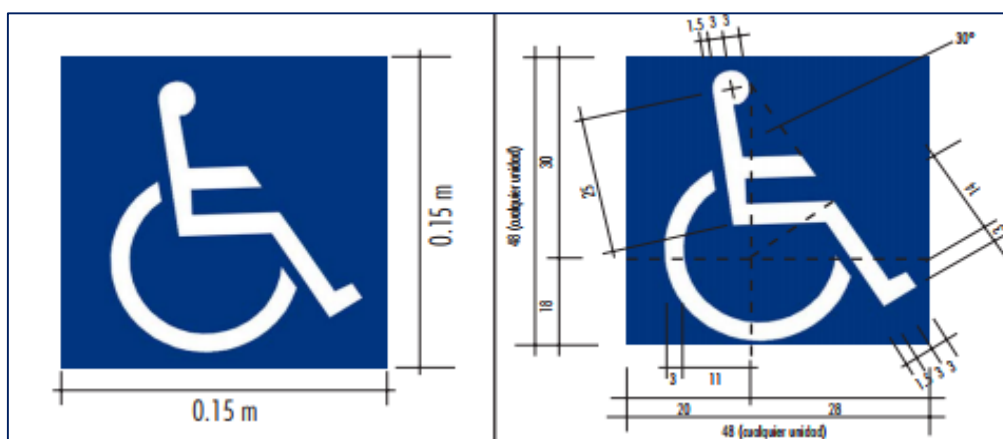
- g) **Señalización:** la Simbología Internacional de Accesibilidad, se aprobó en 1960 en el sexto Congreso Mundial de Rehabilitación Internacional, en Dublín Irlanda. Esta idea surgió en el Seminario de Diseño y Comisión Internacional de Tecnología y Accesibilidad y Rehabilitación, donde se escogió el diseño de Suzanne Kocfoed.

Características:

Fondo: Color azul

Silueta: Blanca

Dimensión exterior 15 por 15 centímetros



*Ilustración 8. Dimensiones del Símbolo Internacional de Discapacidad*

Deberán señalizarse con este símbolo:

- Rutas que sean accesibles.
- Establecimientos que cuenten con zonas accesibles.
- Servicios higiénicos implementados de forma accesible.
- Elementos de mobiliario urbano que lo requieran.
- Los zonas de atención preferenciales.

Las señales de acceso en avisos adosados a paredes, mantendrán el tamaño de 15 por 15 centímetros como mínimo y se instalarán a una altura de 1.40 metros, medidos al borde superior.

Los avisos contendrán las leyendas debajo del símbolo, con caracteres de tipo Helvética, de tamaño adecuado a la distancia desde donde serán leídos. Deberán tener un alto o bajo relieve de por lo menos 0.8 milímetros y también deberán repetirse en escritura braille.

### **2.3.Marco conceptual:**

**Accesibilidad:** acceso que permite la arquitectura urbanística, facilita la conducción en movilidad, dejando segura y autónoma la viabilidad de la persona con discapacidad.

**Amputados:** personas que no cuentan con alguna extremidad o parte de una extremidad.

**Andadores:** elementos que sirven como sostén para el desplazamiento, con capacidad ambulatoria.

**Ayudas biomecánicas:** dispositivos y aparatos que contribuyen a compensar las limitaciones.

**Barreras Arquitectónicas** impedimentos en las edificaciones que carecen de facilidades para las personas con discapacidad.

**Barreras Urbanísticas:** impedimentos urbanísticos por las construcciones clásicas y antiguas.

**Bastones:** dispositivos de apoyo para el desplazamiento de las personas con discapacidad que tienen capacidad ambulatoria.

**Braille:** sistema de lectura y escritura usado por personas invidentes, que se basa en combinaciones de signos hechos en relieve mediante un punzón y que pueden ser reconocidos mediante el tacto.

**Deficiencia:** pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

**Discapacidad:** restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

**Discapacidad física:** limitaciones físicas que afectan la capacidad de movimiento, desplazamiento y todo aquello relacionado con su actividad.

**Discapacidad intelectual:** personas que presentan algún tipo de limitación a sus actividades intelectuales o mentales.

**Discapacidad sensorial:** personas que presentan una discapacidad que afecta alguno de sus sentidos, por ejemplo: la vista, audición, etc.

**Diseño universal: (diseño para todos)** significa diseñar productos o entornos aptos para el mayor número posible de personas, sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado.

**Minusvalía:** situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales).

**Paraplégicos:** personas que presentan parálisis motora de las extremidades inferiores.

**Pendiente:** se denomina pendiente a una rampa, la relación que existe entre la longitud de la rampa y la altura a superar. se expresa en término de porcentaje.

**Persona con discapacidad ambulatoria:** son todas aquellas personas que para caminar requieren el uso de ayudas biomecánicas (aparatos ortopédicos, bastones, andadores, etc) para compensar sus limitaciones debidas a la discapacidad.

**Personas con discapacidad:** aquella que tiene una o más deficiencias evidenciales por la pérdida significativa de alguna de las funciones físicas, mentales o sensoriales que implique la disminución o ausencia de la capacidad de realizar alguna actividad.

## **2.4.Hipótesis:**

### **2.4.1. Hipótesis General:**

Nivel de accesibilidad para admitir personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo, son deficientes.

### **2.4.2. Específicas.**

**H1.** El nivel de accesibilidad en la dimensión del equipamiento para la admisión de personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo es deficiente.

**H2.** La Universidad Católica de Trujillo brindaría condiciones deficientes en caso de admitir personas con discapacidad

**H3.** El nivel de accesibilidad en la dimensión social para la admisión de personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo es regular.

## **CAPÍTULO III**

### **MATERIAL Y MÉTODOS**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1. Tipo de investigación**

La investigación se centra en el análisis descriptivo para conocer las carencias de accesibilidad existentes en el objeto de estudio. Por tal motivo se considera de tipo cualitativo no experimental, no aplicada.

##### **3.1.2. Diseño de investigación**

A través de un estudio descriptivo se pretende obtener información pertinente mediante datos que proporcionan los individuos en forma oral y escrita; mediante la búsqueda en documentos que contengan elementos informativos sobre los mismos (expediente de diversos archivos). Moreno (2000, pág. 129)

Se busca determinar la actual situación de accesibilidad en la U.C.T, sirviendo de utilidad para mostrar con precisión el contexto en que se presenta, y también para poner en conocimiento la gestión de la normativa.

#### **3.2. Población y Muestra**

##### **3.2.1. Población**

Casa superior de estudios: Facultad de humanidades, alumnos de la carrera profesional de Educación Especial.

##### **3.2.2. Muestra**

30 alumnos de educación especial, dentro de los cuales se consideran aquellos con discapacidad y sin discapacidad.

### 3.3. Métodos y técnicas de recolección de datos:

3.3.1. **Técnica:** Se utilizó la técnica de la observación para definir la accesibilidad en la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI” para las personas con discapacidad.

Esta técnica consiste en recolectar los datos permitiendo acumular y sistematizar informaciones sobre un fenómeno social que se encuentra vinculado con el problema que motiva esta investigación.

#### 3.3.2. Instrumento

- **Guía de observación** Se utilizó la guía de observación para definir la accesibilidad para las personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”  
Se basa en puntualizar una serie de eventos, procesos, hechos o situaciones a ser observados, así como sus características. Asociada en general con afirmaciones, interrogantes u objetivos específicos de la investigación.
- **Lista de cotejo:** este es un instrumento que indica la presencia o falta de determinados aspectos, rasgos, conductas o situaciones que se producen de la observación. En su estructura misma deben integrar estas características.

### 3.4. Métodos y técnicas para el análisis de datos.

Se han usado tablas y gráficos estadísticos y las siguientes ecuaciones:

- a. **Frecuencia absoluta (fi).** Indica las veces que se repite el fenómeno u observación.
- b. **Frecuencia Porcentual (f%).** Es la frecuencia relativa expresada en términos porcentuales.

$$f\% = \frac{fi \times 100}{n}$$



- c. **Media aritmética.** Denominado también el promedio, es la medida de tendencia central que resulta sumando puntuaciones de los estudiantes en las dimensiones o variables, que dividiéndola representa la muestra.

$$\bar{x} = \frac{\sum x_i}{n}$$

Dónde:

$\bar{x}$  : Es la media aritmética o promedio.

$x_i$  : Es cada una de las puntuaciones obtenidas por los estudiantes.

$n$ : Es el número total de elementos muestrales.

- d. **Desviación estándar (s).** la desviación estándar, es la medida de dispersión para las variables de razón (variables cuantitativas). Definida como la raíz cuadrada de la varianza, a través de esta se determina la probabilidad y certeza de las respuestas.

$$s = \sqrt{\frac{\sum_i^n (x_i - \bar{x})^2}{n - 1}}$$

Dónde:

$s$ : Es la desviación estándar

$x_i$  : Es cada una de las puntuaciones.

$\bar{x}$ : Es la media aritmética.

$n$ : Es el número de elementos de la muestra.

- e. **Coefficiente de Variabilidad (CV).** Determina si un conjunto de puntuaciones es heterogéneo u homogéneo.

$$CV = \frac{s \times 100}{\bar{x}}$$

Dónde:

CV: Es el coeficiente de variabilidad, medido en términos porcentuales.

S: Es la desviación estándar.

$\bar{x}$  : Es la media **aritmética**.

- **Si CV >33%** el conjunto de datos es heterogéneo

- **Si CV < 33%** el conjunto de datos o puntuaciones es homogéneo.

**S:** Es la desviación estándar.

Además hemos empleado la mediana, la moda, los cuartiles, los datos mínimo y máximo, además la t de Student para una sola muestra

### 3.5.Operacionalización de variables

**3.5.1. Definición de variables:** capacidad que sobre pasa las condiciones físicas o facultades cognitivas para usar una cosa haciendo uso de ella sin restricción alguna en la infraestructura.

- **Accesibilidad:**

Cuadro. 1. Operacionalización de la variable accesibilidad

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS	ITEMS
ACCESIBILIDAD	• Infraestructura	• Rampas. • Ascensor • Ubicación	• Encuesta. • Guía de observación	1 - 5
	• Equipamiento	• Señalización. • Materiales		6 – 10
	• Social	• Comunicación alternativa. • Personal capacitado en el sistema braille • Personal capacitado para atención a personas con discapacidad		11 - 15

#### Ítems:

1. La UCT cuenta con rampas para personas con discapacidad motora y visual.
2. La UCT cuenta con ascensor para personas con discapacidad.
3. Las sillas de ruedas pueden ingresar sin dificultar por las puertas de las aulas.
4. La biblioteca se encuentra correctamente ubicada para el uso accesible de las personas con discapacidad motora.
5. El auditorio central de la UCT está en un área accesible para personas con discapacidad.
6. Existe señalización en Sistema Braille para los alumnos con discapacidad visual.
7. Existe bibliografía adaptada para los alumnos con discapacidad visual.
8. La sala de cómputo está adaptada para el uso de estudiantes con discapacidad visual.
9. Los servicios higiénicos cuentan con paralelas para personas con discapacidad motora.

10. Las carpetas están adaptadas para facilitar el uso a las personas con discapacidad.
11. El personal administrativo está preparado para atender a personas con discapacidad.
12. La institución cuenta con personal intérprete en lengua de señas.
13. Usted está preparado para comunicarse con una persona con discapacidad auditiva.
14. El personal docente cuenta con las herramientas para la enseñanza a personas con discapacidad
15. Existe un clima institucional positivo hacia los alumnos con discapacidad en la UCT.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. De la parte descriptiva.

Tabla 1. Resultados obtenidos sobre la opinión de la muestra encuestada de la dimensión de la infraestructura física de accesibilidad para personas con discapacidad en la UCT de Trujillo.

Escala	Niveles	fi	f%	Media	Mediana	Moda	DS	CV	Min	Max	Q1	Q2	Q3
5 - 12	Deficiente	23	76.7	10.9	10.5	9.0	2.7	24.7	7.0	17.0	9.0	10.5	12.3
13 - 19	Regular	7	23.3										
20 - 25	Bueno	0	0.0										
Total		30	100.0										

Fuente: Matriz de datos de la variable accesibilidad para personas con discapacidad en la UCT de Trujillo

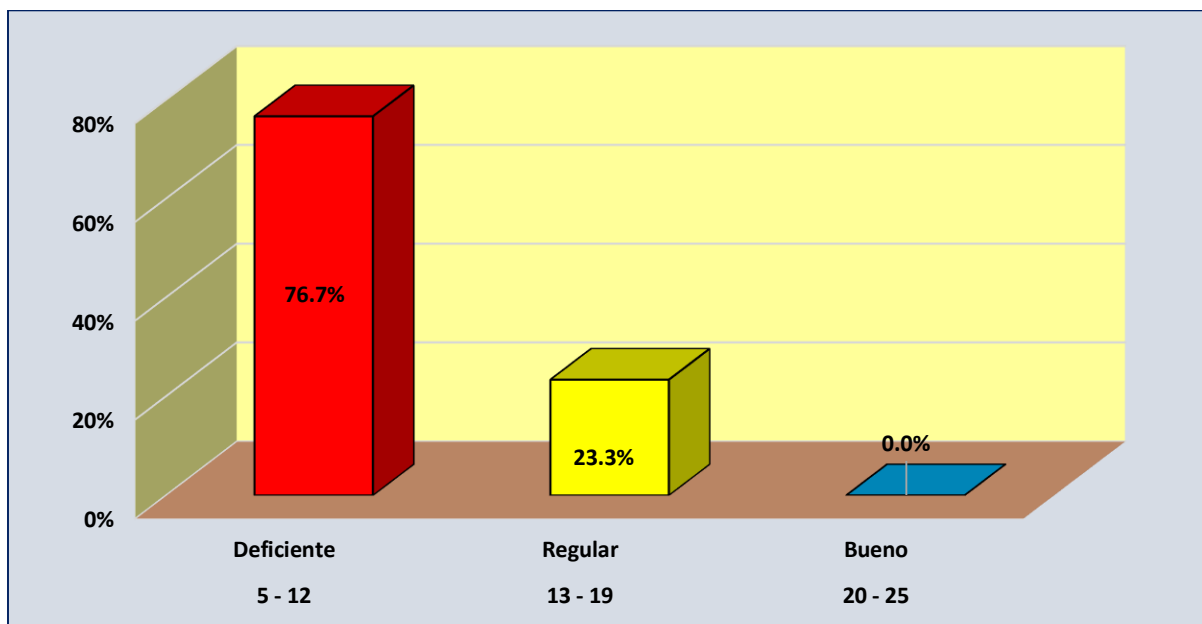


Figura. 1. Representación gráfica de las opiniones de los encuestados sobre la infraestructura física para la accesibilidad a personas con discapacidad en la UCT, fuente: Tabla 1

## Descripción.

La tabla 1 contiene los resultados sobre la opinión en cuanto a la estructura física para la accesibilidad a personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo, en esta tabla se observa que:

El 76.7% indica que no cuenta con una infraestructura física adecuada, el 23.3% sostiene que es la infraestructura física es regular y ninguno de los encuestados sostiene que la misma es buena.

La media aritmética alcanza el valor de 10.9 puntos por lo tanto la muestra enjuiciada opina en términos generales que es la infraestructura física de la universidad es deficiente para tener usuarios con discapacidad. La mediana o valor central alcanza el valor de 10.5 puntos, la moda alcanzó el valor de 9.0 puntos y desviación estándar está fluctuando en torno a la media aritmética con el valor de 2.7 puntos, el coeficiente de variabilidad al obtener el valor de 24.7% indica que estas puntuaciones son homogéneas, la puntuación mínima en esta dimensiones 7 puntos y la máxima 17, el primer cuartil tomó el valor de 9 puntos, el segundo cuartil o mediana como hemos visto alcanzó a 10.5 puntos y en tercer cuartil alcanzó el valor de 12.3.

De lo anterior se desprende que la mayoría absoluta considera que no están dadas las condiciones físicas para tener usuarios con discapacidad en cualquiera de sus modalidades.

Tabla 2. Resultados obtenidos sobre la opinión de la muestra encuestada de la dimensión del equipamiento para la accesibilidad a personas con discapacidad en la UCT de Trujillo

Escala	Niveles	fi	f%	Media	Mediana	Moda	DS	CV	Min	Max	Q1	Q2	Q3
5 - 12	Deficiente	25	0.833	9.4	9.5	5.0	3.0	31.4	5.0	15.0	7.0	9.5	11.0
13 - 19	Regular	5	0.167										
20 - 25	Bueno	0	0.000										
Total		30	100.0										

Fuente: Matriz de datos de la variable accesibilidad para personas con discapacidad en la UCT de Trujillo

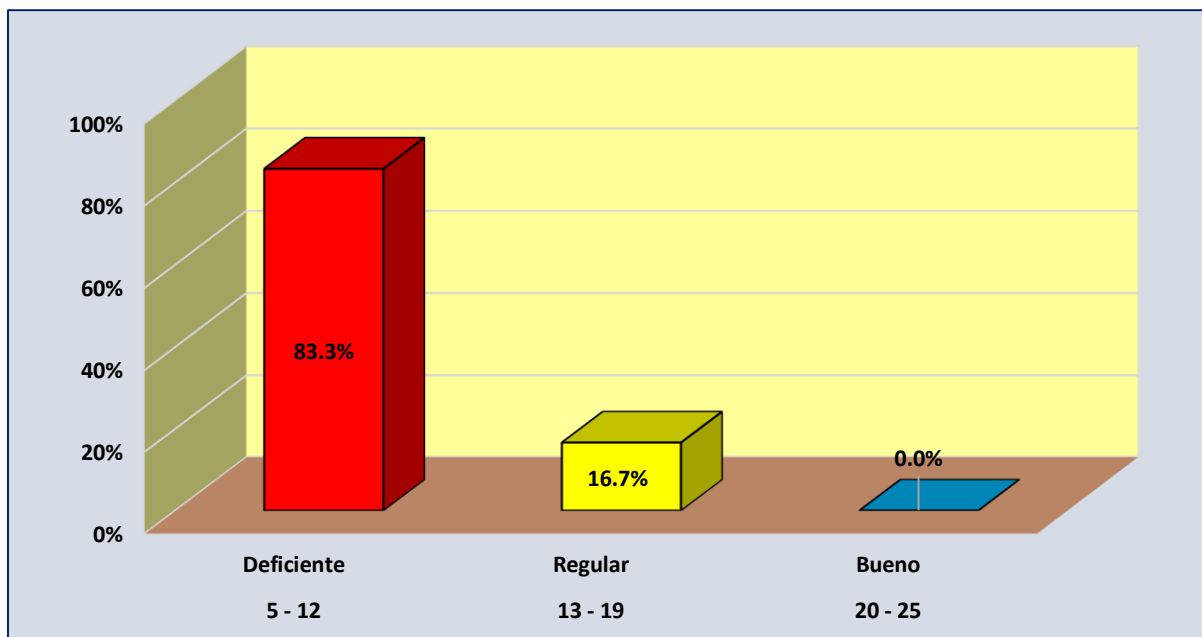


Figura. 2. Representación gráfica de las opiniones de los encuestados sobre el equipamiento para la accesibilidad a personas con discapacidad en la UCT, fuente: Tabla 2

### Descripción.

Con relación a la opinión si la Universidad cuenta con equipamiento para la accesibilidad a usuarios con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo, el 83.3% afirma que la Universidad no tiene el indicado equipo, el 16.7% la firma que cuenta con un equipo un poco regular y ningún estudiante afirma que hay equipamiento bueno. La media aritmética alcanzó el valor de 9.4 puntos con una mediana o medida central de 9.5 puntos, la moda o dato más frecuente es 5.0, la desviación estándar en torno a la media aritmética fluctúa con el valor de 3.0 puntos y el coeficiente de variabilidad al haber alcanzado el valor de 31.4% nos indica que estas puntuaciones son homogéneas, la puntuación mínima en esa dimensiones de 5.0 puntos y la máxima es de 15.0, el 25% primer cuartil alcanza el valor de 7.0 puntos, la mediana o segundo cuartil es de 9.5 puntos y el tercer cuartil obtener el valor de 11.0 puntos.

Como se observa que la mayoría en forma absoluta Afirma que la universidad no cuenta con equipamiento para poder tener usuarios con alguna modalidad de discapacidad.

Tabla 3. Resultados obtenidos sobre la opinión de la muestra encuestada de la dimensión social para la accesibilidad a personas con discapacidad en la UCT de Trujillo

Escala	Niveles	fi	f%	Media	Mediana	Moda	DS	CV	Min	Max	Q1	Q2	Q3
5 - 12	Deficiente	9	30.0	15.0	15.5	12.0	4.3	28.5	5.0	23.0	12.0	15.5	17.3
13 - 19	Regular	17	56.7										
20 - 25	Bueno	4	13.3										
Total		30	100.0										

Fuente: Matriz de datos de la variable accesibilidad para personas con discapacidad en la UCT de Trujillo

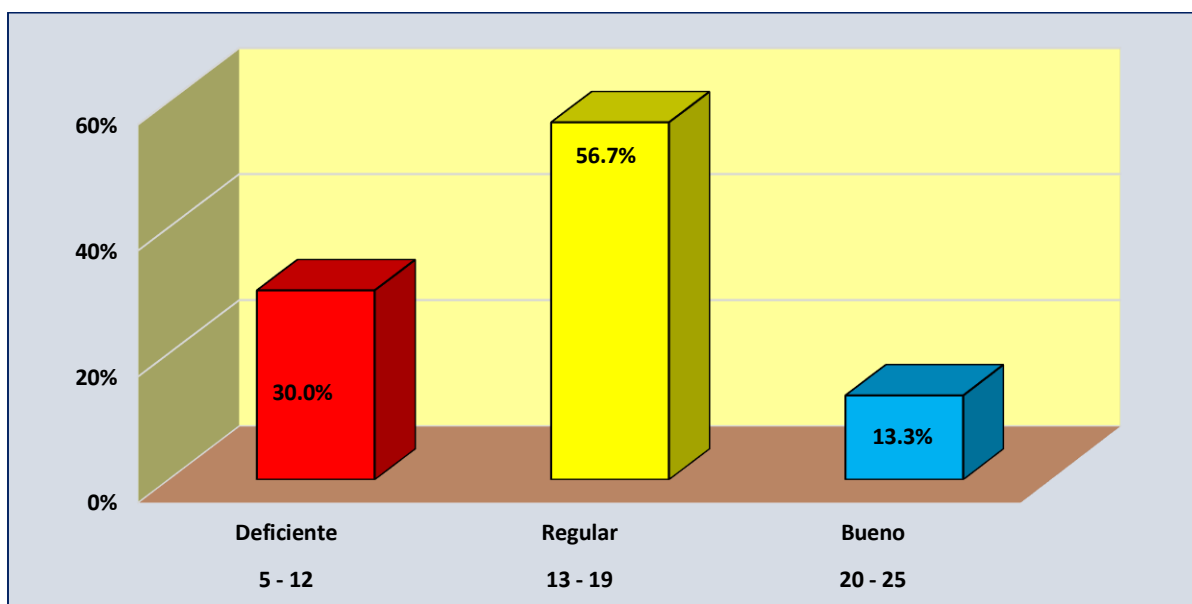


Figura. 3. Representación gráfica de las opiniones de los encuestados sobre condiciones del aspecto social para la accesibilidad a personas con discapacidad en la UCT, fuente: Tabla 3

### Descripción.

Con relación a la dimensión social o sea en lo referente tanto estudiantes como administrativos e incluso docentes, los encuestados indican que el 30% no cuenta con una preparación de atención a los posibles usuarios con discapacidad que tendría la intención de estudiar en la Universidad Católica de la ciudad de Trujillo, el 56.7% que constituye la mayoría absoluta sostiene que existe en condiciones regulares en esa dimensión o sea que podrían darse las condiciones mínimas desde el punto de vista personal para recepcionar a ese tipo de personas, pero también existe un 13.3% que



afirma que a nivel social o personal si se dan las condiciones para que la universidad pueda brindar servicios a personas que presentan la antes indicada discapacidad. Tenemos que en esta dimensión la media aritmética alcanzó el valor de 15.0 puntos y que en términos generales indica que le corresponde el nivel regular o sea que en el aspecto personal o social y condiciones regulares para ese tipo de usuarios, la mediana alcanzó el valor de 15.5 puntos, el dato más frecuente o moda es de 12.0 puntos, la desviación estándar fluctúa en torno a la media aritmética con el valor de 4.3 puntos con un coeficiente de variabilidad de 28.5% que indica que estas puntuaciones son homogéneas, el mínimo de los datos obtenidos en esta dimensión es 5 puntos cero punto El máximo fue de 23, el primer cuartil alcanzó el valor de 12.0 puntos en el segundo cuartil o la mediana es de 15.5 puntos y el tercer cuartil alcanza el valor de 17.3 puntos.

De los datos anteriores se desprende que lo que mejor puede brindar en esta oportunidad a las posibles personas con discapacidad es el aspecto social o personal que incluso al no haber tenido capacitaciones sobre todo el personal que tienen trato directo como es el sector administrativo pues aun así consideran que las condiciones son regulares Y que podría mejorar en cuanto se brinde talleres de sensibilidad o capacitación para la atención inclusiva.

Tabla 4. . Resultados obtenidos sobre la opinión de la muestra encuestada para la accesibilidad a personas con discapacidad en la UCT de Trujillo

Escala	Niveles	fi	f%	Media	Mediana	Moda	DS	CV	Min	Max	Q1	Q2	Q3
15 - 35	Deficiente	15	0.500	35.3	34.5	33.0	7.1	20.0	19.0	49.0	30.8	34.5	41.3
36 - 55	Regular	15	0.500										
56 - 75	Bueno	0	0.000										
Total		30	100.0										

Fuente: Matriz de datos de la variable accesibilidad para personas con discapacidad en la UCT de Trujillo

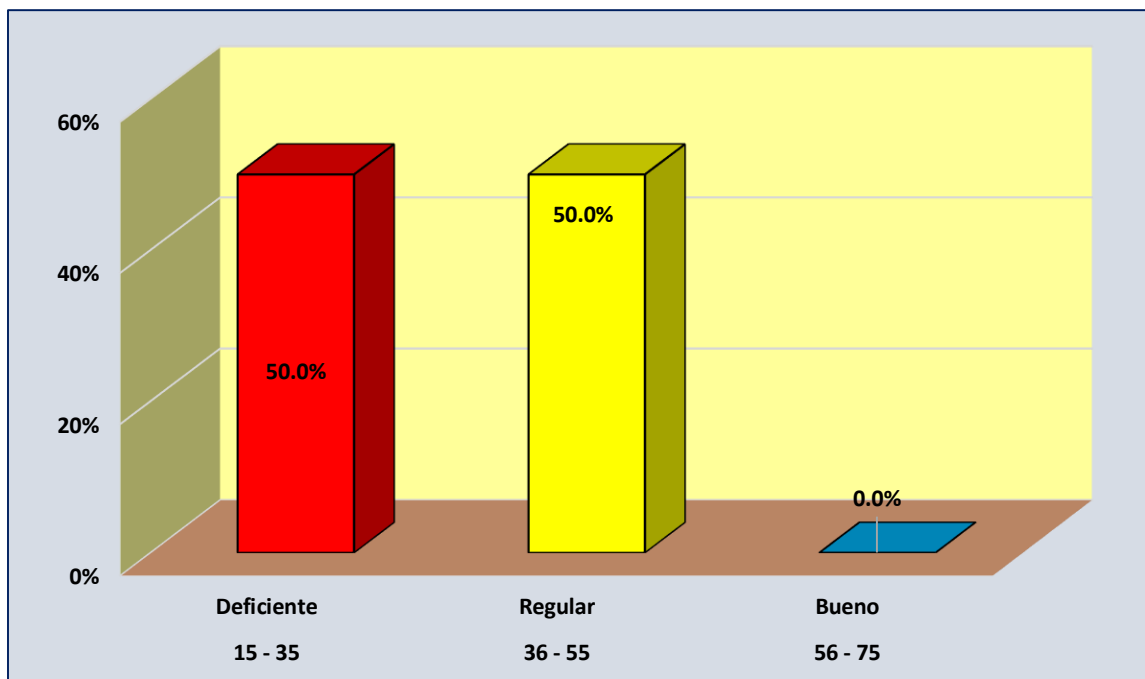


Figura. 4. . Representación gráfica de las opiniones de los encuestados sobre la accesibilidad en la UCT para la admisión de personas con discapacidad, fuente: Tabla 4.

### Descripción.

A nivel de variable accesibilidad a las personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo tenemos la siguiente información condensada:

el 50% indica que las condiciones de accesibilidad son muy deficientes o su equivalente casi no existen, en el nivel regular tenemos al otro 50% ellos sostienen que las condiciones las hay, pero en términos no muy buenos y ninguno de los encuestados afirma que hay buenas condiciones para brindar servicios a usuarios que tengan alguna discapacidad. La media aritmética a nivel de variable es de 35.3 puntos lo cual indica que las condiciones son muy deficientes, la mediana o dato central toma el valor de 34.5 puntos, el dato que se repite con más frecuencia o sea la moda es de 33.0 puntos, la desviación estándar está fluctuando en torno a la media aritmética con el valor de 7.1 puntos, el coeficiente de variabilidad nos indica estas puntuaciones son muy homogéneas al registrar un valor de 20.0%. El menor de los datos en la variable es de 19.0 puntos y el máximo de 49.0 puntos, el primer cuartil alcanza el valor de 30.8, el segundo cuartil o mediana como ya se ha dicho es de 34.25 y el tercer cuartil alcanzó el valor de 41.3 puntos.

De lo anterior se deduce que según la opinión de los encuestados no hay condiciones para poder admitir usuarios que presenten alguna discapacidad y nos referimos básicamente a la infraestructura física y al equipamiento, en cuanto al aspecto social encontramos en primer lugar que es necesario sensibilizar a toda la comunidad Universitaria sobre la inclusión, en los otros aspectos no es cuestión de actitud sino de inversión económica lo cual se podría rediseñar la infraestructura y la adquisición de equipos que satisfagan a esta necesidad.

Tabla 5. Puntuaciones otorgadas en la variable de la accesibilidad a personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo

Encuestados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Puntuaciones	32	32	37	30	30	31	33	33	40	29	33	39	42	36	42	19	33	42	40	45	41	49	46	27	44	36	44	37	22	31

Fuente: Matriz de datos de la variable accesibilidad para personas con discapacidad en la UCT de Trujillo

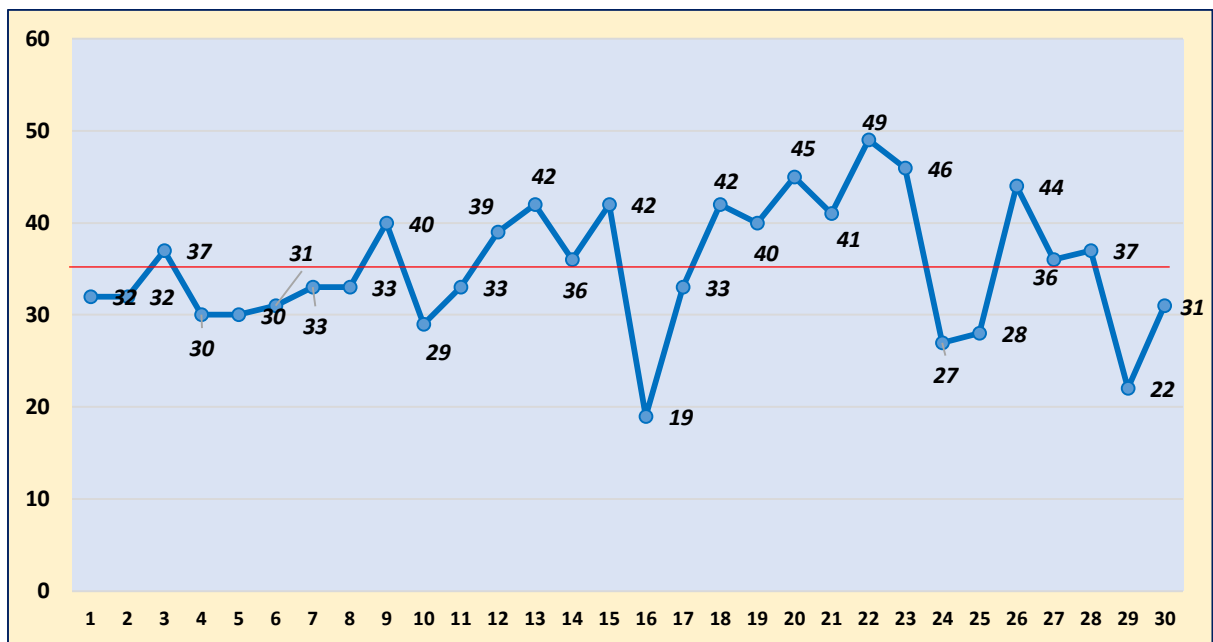


Figura. 5. Representación de las puntuaciones otorgadas por los encuestados sobre la accesibilidad a personas con discapacidad, fuente: tabla 5

### Descripción.

En la gráfica y tabla 5 observamos que la mínima puntuación otorgada es de 19 puntos y la máxima es 49, pero según la tabla 4, la media es de 35.3 puntos que está

representada de color rojo, existen según los datos de la tabla 5 disparidad en las puntuaciones otorgadas, pero en términos generales hay homogeneidad.

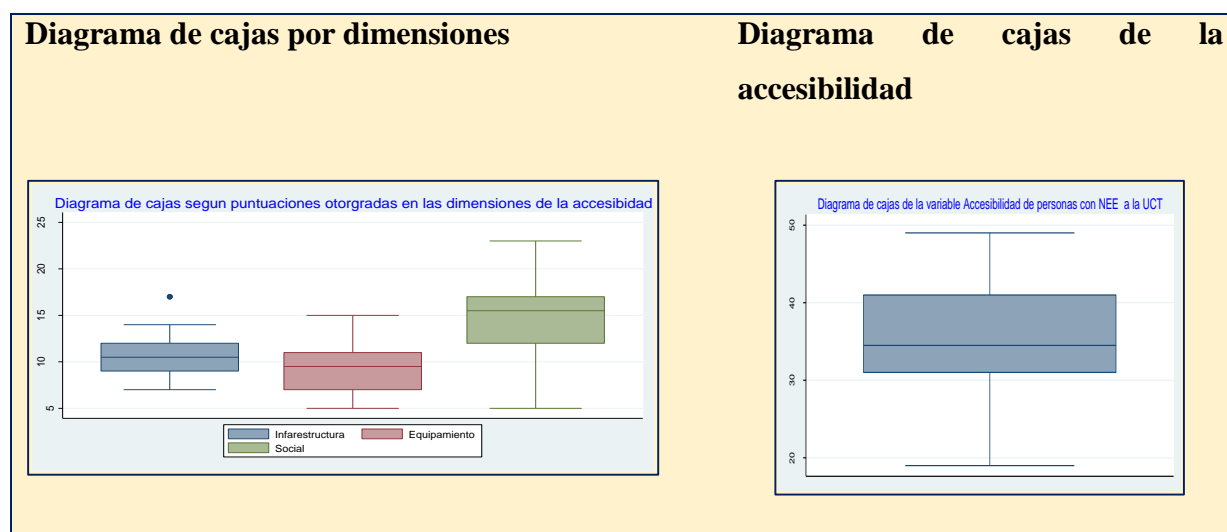


Figura. 6. Diagrama de cajas de las dimensiones y de la variable de la accesibilidad a personas con NEE o discapacitadas a la UCT, Fuente: Matriz de datos

### Descripción.

En la gráfica de las dimensiones se observa que la implementación y equipamiento es la que registra más bajas puntuaciones seguida de la infraestructura física y que en la dimensión social si hay condiciones aunque regulares para que personas con NEE puedan estudiar en a UCT, en las dimensiones observamos la concentración de datos tienen más concentración entre la mediana o segundo cuartil y el tercer cuartil y que en la variable sucede que los datos están más concentrados entre el primer y segundo cuartil o mediana.

Tabla 6. Prueba de normalidad de las dimensiones y de la variable accesibilidad

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Dimensión 1: Infraestructura	,214	30	,001	,878	30	,003
Dimensión 2 : Equipamiento	,098	30	,200 <sup>*</sup>	,951	30	,174
Dimensión 3: Aspecto social	,106	30	,200 <sup>*</sup>	,973	30	,637
Variable: Accesibilidad a la UCT	,128	30	,200 <sup>*</sup>	,981	30	,851

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

## 4.2. De la contrastación de la hipótesis.

### 1. De la dimensión de la infraestructura física

#### a. Formulación de la hipótesis:

H<sub>E1</sub>: Las condiciones de la infraestructura para admitir a personas con discapacidad en la Universidad católica de Trujillo son deficientes.

$$\rho < \alpha$$

b. **Estadístico de contraste:** t de Student para una sola muestra.

c. **Resultados.**

Tabla 7. Resultados de salida de la contrastación de la dimensión infraestructura física

<i>Dimensión</i>	<i>t<sub>t (29 gl)</sub></i>	<i>t<sub>c</sub></i>	<i>ρ (Bilateral)</i>	<i>Significativa/No significativa</i>
<i>Infraestructura física</i>	1.699	11.956	9.9017E-13	Es significativa

Fuente: Visor del SPSS V 25 a partir de la matriz de datos

#### d. Decisión:

Dado que:  $\rho = 9.9017E-13$ , por tanto,  $\rho$  es menor que  $\alpha = 0.05$ . En consecuencia, se acepta la hipótesis formulada por el investigador.

### 2. De la dimensión: Equipamiento

#### a. Formulación de la hipótesis:

H<sub>E2</sub>: En la dimensión del equipamiento para la admisión de usuarios con discapacidad en la Universidad católica de Trujillo son deficientes.

$$\rho < \alpha$$

b. **Estadístico de contraste:** t de Student para una sola muestra.

### c. Resultados.

Tabla 8. Resultados de salida de la contrastación del equipamiento

<i>Dimensión</i>	$t_t (29 \text{ gl})$	$t_c$	$\rho$ <i>(Bilateral)</i>	<i>Significativa/No significativa</i>
<i>Equipamiento</i>	1.699	8.156	5.4071E-9	Es significativa

Fuente: Visor del SPSS V 25 a partir de la matriz de datos

### d. Decisión:

Dado que:  $\rho = 5.4071E-9$ , por tanto,  $\rho$  es menor que  $\alpha = 0.05$ . En consecuencia, se acepta la hipótesis formulada por el investigador.

## 3. De la dimensión: Social

### a. Formulación de la hipótesis:

H<sub>E3</sub>: En la dimensión social para la admisión de usuarios son discapacidad en la Universidad católica de Trujillo es regular.

$$\rho < \alpha$$

### b. Estadístico de contraste: t de Student para una sola muestra.

### c. Resultados.

Tabla 9. Resultados de salida de la contrastación de la dimensión social

<i>Dimensión</i>	$t_t (29 \text{ gl})$	$t_c$	$\rho$ <i>(Bilateral)</i>	<i>Significativa/No significativa</i>
<i>Social</i>	1.699	2.603	0.014	Es significativa

Fuente: Visor del SPSS V 25 a partir de la matriz de datos

### d. Decisión:

Dado que:  $\rho = 0.014$ , por tanto,  $\rho$  es menor que  $\alpha = 0.05$ . En consecuencia, se acepta la hipótesis formulada por el investigador.

#### 4. De la variable: Accesibilidad

##### a. Formulación de la hipótesis:

H<sub>G</sub>: Las condiciones para admitir usuarios con discapacidad en la Universidad católica de Trujillo son deficientes.

$$\rho < \alpha$$

##### b. Estadístico de contraste: t de Student para una sola muestra.

##### c. Resultados.

Tabla 10. Resultados de salida de la contrastación la variable accesibilidad a personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo

<i>Variable</i>	<i>t<sub>t (29 gl)</sub></i>	<i>t<sub>c</sub></i>	<i>ρ (Bilateral)</i>	<i>Significativa/No significativa</i>
<i>Accesibilidad a personas con discapacidad.</i>	1.699	15.755	9.3664E-16	Es significativa

Fuente: Visor del SPSS V 25 a partir de la matriz de datos

##### d. Decisión:

Dado que:  $\rho = 9.3664E-16$ , por tanto,  $\rho$  es menor que  $\alpha = 0.05$ . En consecuencia, se acepta la hipótesis formulada por el investigador.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En nuestros tiempos los servicios educativos son de suma importancia y de manera especial en donde se forman los futuros profesionales como son las universidades, siempre esas instituciones han sido el foco de los grandes avances de manera especial en las concepciones ideológicas y filosóficas, estos avances significan hoy en día que los servicios de la universidad tengan que extenderse a todos los ciudadanos sin distinguir cuál sea su condición de raza, religión, ideología, etc. estamos hablando de la inclusión, una universidad en nuestro tiempo debe tener esta característica tan importante para que pueda extender sus servicios a todas las personas, pero la inclusión no solamente debe darse en los aspectos de infraestructura física sino también en los de la implementación que va desde el uso del mobiliario hasta servicios más sofisticados para que pueda brindar a los usuarios las facilidades que ellos requieren así como la concepción misma de inclusión en todos los estamentos universitarios

En otras palabras, las universidades que son el foco del desarrollo, deben considerar desde la concepción misma de estas instituciones, infraestructura, equipamiento y de manera especial preparación de los estamentos administrativos para aceptar usuarios, trabajadores docentes, administrativos y estudiantes respeto por cualquier forma de pensar o de ser.

Motivadas por este problema y como futuros profesionales en educación especial es que siempre nos hemos venido preguntando quizá en forma no sistematizada sobre esta problemática en nuestra universidad, de ahí que para ello hemos considerado el presente trabajo de investigación, hemos diseñado un instrumento con 15 Ítems distribuidas en tres dimensiones: la infraestructura física, el equipamiento y el aspecto social, cada una de las dimensiones consta de 5 ítems cada una con una escala valorativa de 15 puntos aplicando la escala de likert. el instrumento se ha aplicado a los 30 estudiantes de educación especial después de haber pasado este instrumento por el proceso de validación con el criterio del juicio de tres expertos cuyo resultado se condensaron estadísticamente y se obtuvo un resultado favorable a la aplicación en la muestra seleccionada, antes del procesamiento de los datos y para determinar que tipo



de datos habíamos encontrado, sometimos a la variable y las dimensiones a la prueba de normalidad y el resultado indica que se trata de datos con distribución normal por cuanto se obtuvo que  $p > \alpha$ , los resultados obtenidos son los siguientes:

En la dimensión de la infraestructura física el 76.7% de los encuestados indican que las condiciones de la infraestructura física no son las más adecuadas, la media aritmética alcanza el valor de 10.2 puntos y le otorgan el nivel deficiente, al contrastar la hipótesis nos arroja un  $t_c = 11.956$  y  $p = 9.9017E-13$  por lo que aceptamos la hipótesis del investigador que sostiene que las condiciones de la infraestructura física para las personas con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo son deficientes.

En la contrastación de la dimensión del equipamiento encontramos que el 83.3% de los estudiantes de Educación Especial indica que en esta dimensión la universidad no reúne las condiciones para poder admitir a personas con algún tipo de discapacidad, la media aritmética al obtener el valor de 9.4 puntos se ubica en el intervalo 5 - 12 puntos que corresponde al nivel deficiente lo cual debe entenderse que los estudiantes de educación especial indican que la universidad no cuenta con equipamiento adecuado para este fin. En la contrastación de la hipótesis se ha obtenido un  $t_c = 8.156$  con  $p = 5.4071E-9$ , lo cual resulta ser significativo razón por la que debemos quedarnos con la hipótesis del investigador que indica que las condiciones de equipamiento de la Universidad Católica de Trujillo son deficientes.

En la contrastación de la dimensión social la mayoría absoluta constituida por el 56.7% indica que las condiciones relacionadas con el entorno social son regulares, la media aritmética logró un valor de 15.0 puntos comprendidos en el intervalo 13 - 19 puntos que también corresponde al nivel regular la desviación estándar está fluctuando en relación a la media aritmética con valor de 4.3 puntos y el coeficiente de variabilidad al registrar el valor de 28.5% indica en forma clara que esas puntuaciones son homogéneas. Una contrastación de la hipótesis encontramos  $t_c = 2.603$  con  $p = 0.014$ , lo cual resulta ser significativa en consecuencia nos quedamos con la hipótesis formulada por el investigador que sostiene que es la dimensión social por el aspecto social existen condiciones regulares en la admisión de personas en condiciones de discapacidad.

A nivel de la variable accesibilidad a personas discapacitadas en la Universidad Católica de Trujillo, encontramos que las puntuaciones están divididas entre el criterio de que la universidad tiene condiciones regulares para la accesibilidad a personas discapacitadas con un 50.0% y un 50.0% que indica que estas condiciones son deficientes, con ello quiere decir que si hay cuestiones sumamente leves pero que no se dan las condiciones como para poder tener una adecuada atención a las personas con discapacidad. La media aritmética logró un valor de 35.3 puntos que demuestra la opinión es que es la Universidad Católica de Trujillo no cuenta con condiciones para atender a las personas con alguna discapacidad. En la contrastación de la hipótesis hemos encontrado que  $t_c = 15.755$  y  $p = 9.3664E-16$  lo cual resulta ser significativa por cuanto  $p = 9.3664E-16$  y que en consecuencia debemos quedarnos con la hipótesis formulada por el investigador que justamente afirma que la Universidad Católica de Trujillo no cuenta con las condiciones de accesibilidad a personas que sufren alguna discapacidad.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES

Después de haber culminado con el presente informe, nos permitimos presentar a las siguientes conclusiones a las cuales hemos arribado:

- a.** El nivel de accesibilidad para personas con limitaciones físicas en la Universidad Católica de Trujillo es bajo, tal como se demuestra en el porcentaje de la media aritmética de 35.3 puntos según los resultados obtenidos en la encuesta realizada a estudiantes de educación especial de nuestra casa de estudios.
- b.** Con relación una dimensión de la infraestructura física, la Universidad Católica de Trujillo ostenta un nivel deficiente en este rubro para la accesibilidad a personas con discapacidad física al obtener una media de 10.9 puntos ratificada por la guía de observación y que a su vez es ratificada en la prueba de la hipótesis por cuanto  $t_c=11.956$  con  $p =9.90 17E-13$ , lo cual lo hace significativa por cuanto  $p < 0.05$ , en consecuencia asumimos la hipótesis del investigador que afirma que en la infraestructura física de las condiciones de la Universidad Católica son deficientes.
- c.** La Universidad Católica de Trujillo no cuenta con el equipamiento adecuado para la accesibilidad a personas con discapacidad tal como lo indican los resultados de la encuesta al registrar un 83.3% en el nivel deficiente, la media aritmética obtenida fue de 9.4 puntos por lo que también ubica a la universidad en el nivel deficiente en cuanto al equipamiento y otros aspectos relacionados con esta dimensión. La contrastación de la hipótesis registra un  $t_c =8.156$  con  $p =5.4071E-9$  por lo que nos quedamos con la hipótesis formulada por el investigador.
- d.** En la dimensión social, la Universidad Católica de Trujillo cuenta un ambiente regular para la accesibilidad de personas con discapacidad, ya que la mayoría absoluta constituida por el 56.7% indica que la universidad cuenta con estas condiciones en un nivel regular, el 30.0% indica que son deficientes y el

13.3% afirma que esas condiciones son buenas, remedio aritmética alcanzó el valor de 15.0 puntos por lo que en forma grupal los estudiantes afirman que esas condiciones son regulares. En la contrastación de la hipótesis hemos encontrado que  $t_c = 2.603$  con  $p = 0.014$  lo cual indica que existe significancia estadística por lo que debemos quedarnos con la hipótesis del investigador.

## **CAPÍTULO VII**

### **RECOMENDACIONES**

- a.** A las autoridades universitarias a tomar en cuenta la adecuación de la infraestructura física, por ejemplo los locales culturales o de espectáculo deben ser ubicados en la primera planta para facilitar el acceso de la información a personas con discapacidad y las áreas administrativas situadas en las plantas superiores
  
- b.** Al departamento de logística adquirir el equipamiento necesario (sistema braille) atendiendo en forma paulatina a personas que puedan acceder a los servicios de la Universidad Católica de Trujillo.
  
- c.** A los estamentos de la universidad: Directivos, docentes, administrativos y estudiantes de la Universidad Católica de Trujillo a sensibilizarse con la inclusión capacitaciones en la diversidad (talleres de lengua de señas, charlas para el conocimiento de personas con discapacidad y correcta atención) promoviendo el trabajo con personas que tengan algún tipo de discapacidad.
  
- d.** Sugerimos al coordinador del CONADIS tener en cuenta este humilde trabajo para que como institución representativa de la persona con discapacidad haga cumplir la norma y genere una sociedad más inclusiva.

## CAPÍTULO VIII

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ascue, S. (2009). *Diplomado de Segunda Especialidad Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad*. Perú-Lima. PUCP.
- Guzmán, J. Jara, A (2014). *Ley N° 29973 Ley general de la persona con discapacidad*. Lima-Perú. CORPORACIÓN LATINA DE J EIRL
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta Ed.) México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Huerta, J. (2007). *Discapacidad y Diseño Accesible*. Perú- Lima. SERINSA
- Moreno, M. (2000). *Introducción a la metodología de la investigación educativa*. Ed. Progreso, S.A. Mexico,D.F
- Valderrama, S. y León, L. (2009). *Técnicas e Instrumentos para la obtención De datos en la investigación científica*. Perú-Lima. Editorial San Marcos.
- Vilches, F. Sanz, L y Simón (2014). *Comunicación Social y Accesibilidad*. España-Madrid. DYKINSON
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención de los derechos de las personas con discapacidad*. EE.UU- New York.
- Washington, M. (1963). *Diseño libre de barreras*. EE.UU.
- Ramirez, J. (2016). *Accesibilidad en Universidad de Guadalajara*. México.

### Páginas Web

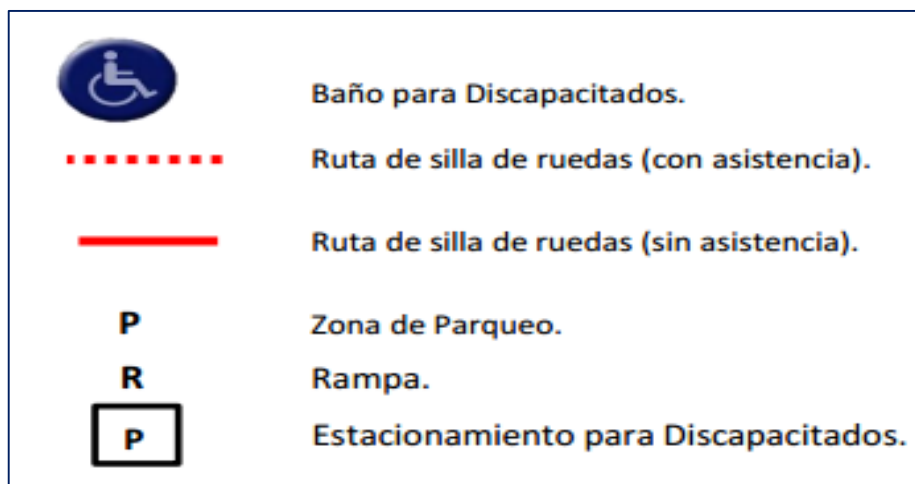
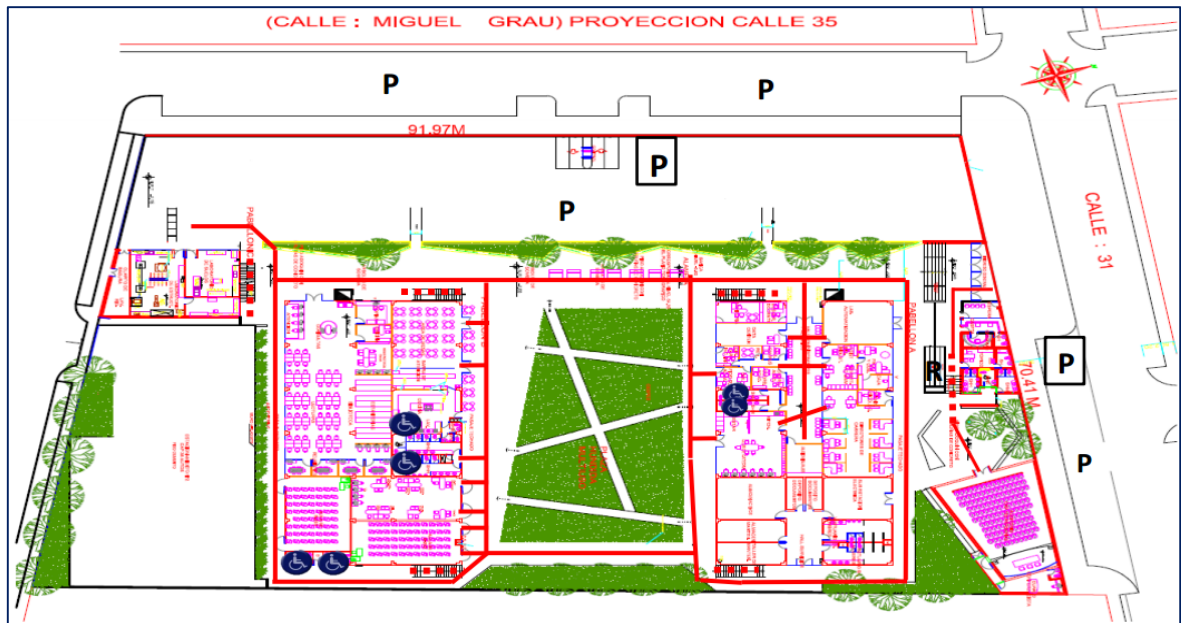
- <http://www.udg.mx/es/noticia/udeg-genera-infraestructura-para-personas-con-discapacidad>
- <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/contenedor-dgcvg-recursos/contenidos/Legislacion/Ley-general-de-la-Persona-con-Discapacidad-29973.pdf>
- [https://www.upf.edu/dhes-alfa/oficinas/docs/Alfa\\_Discapacidad.pdf](https://www.upf.edu/dhes-alfa/oficinas/docs/Alfa_Discapacidad.pdf)

# CAPÍTULO IX

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### PLANO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE



## ANEXO 2

### VALIDACIÓN DE EXPERTOS DE LA GUIA DE OBSERVACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dimensiones	ITEMS	EVALUADORES			$\sum r_i$	Promedio	Proporción de Rangos Por dimensión	Pe
		1	2	3				
Infraestructura	1, 2, 3, 4 y 5	2	3	3	8	2.67	0.89	0.037
Equipamiento	6, 7, 8, 9 y 10	3	3	2	8	2.67	0.89	0.037
Social	11, 12, 13, 14 y 15	3	3	3	9	3.00	1.00	0.037
<b>Total</b>		<b>8.0</b>	<b>9.0</b>	<b>8.0</b>	<b>25.0</b>	<b>8.333</b>	<b>2.778</b>	<b>0.111</b>

$$\text{CPR} = 0.926$$

$$\text{CPRc} = 0.815$$

Intervalo	Interpretación del CVR
0.40 =< CVR < 0.60	Inaceptable
0.60 =< CVR < 0.70	Baja
0.70 =< CVR < 0.80	Moderada
0.80 = < CVR < 0.90	Alta
0.90 =< CVR < 1.00	Muy Alta

HERNÁNDEZ-NIETO 2011.

Como quiera que el coeficiente de Proporción de rangos y concordancia (CPRc), alcanza el valor de 0.815 y que según la tabla de interpretación de Hernández – Nieto, 2011 está en el intervalo que corresponde a *un nivel alto*, en consecuencia, el instrumento está apto para ser aplicado a la muestra seleccionada.

Trujillo, octubre del 2017



### ANEXOS 3

#### GUÍA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

**FINALIDAD:** Comprobar si existe o no accesibilidad en la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI” para los alumnos con discapacidad.

**INSTRUCCIÓN:** A continuación, te presentamos una serie de ítems, que dará una apreciación real sobre accesibilidad. Dónde:

1: Muy en desacuerdo

2: En desacuerdo

3: Indeciso

4: De acuerdo

5: Muy de acuerdo

ITEMS	ESCALA DE LIKERT				
	1	2	3	4	5
DIMENSION INFRAESTRUCTURA					
1.-La Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI cuenta con rampas para personas con discapacidad motora y visual.					
2.-La Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI cuenta con ascensor para personas con discapacidad.					
3.- Las sillas de ruedas pueden ingresar sin dificultar por las puertas de las aulas de la Institución.					
4.- La biblioteca se encuentra correctamente ubicada para el uso accesible de las personas con discapacidad motora.					
5.-El auditorio central de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI está en un área accesible para personas con discapacidad.					

DIMENSIÓN DE EQUIPAMIENTO					
6.-Existe señalización en Sistema Braille para los alumnos con discapacidad visual.					
7.-Existe bibliografía adaptada para los alumnos con discapacidad visual.					
8.-La sala de cómputo está adaptada para el uso de estudiantes con discapacidad visual.					
9.- Los servicios higiénicos cuentan con paralelas para personas con discapacidad motora.					
10.-Las carpetas están adaptadas para facilitar el uso a las personas con discapacidad.					
DIMENSIÓN SOCIAL					
11.-El personal administrativo está preparado para atender a personas con discapacidad.					
12.-La institución cuenta con personal intérprete en lengua de señas.					
13.-Usted está preparado para comunicarse con una persona con discapacidad auditiva.					
14.-El personal docente cuenta con las herramientas para la enseñanza a personas con discapacidad.					
15.-Existe un clima institucional positivo hacia los alumnos con discapacidad en la Universidad Católica de Trujillo XVI.					

## ANEXOS 4

### MATRIZ DE DATOS DE RESULTADOS DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN

No	Infraestructura						Equipamiento						Social					
	1	2	3	4	5	TD1	6	7	8	9	10	TD2	11	12	13	14	15	TD3
1	1	1	4	3	1	10	2	3	1	1	2	9	3	3	1	1	5	13
2	3	1	5	2	1	12	3	2	1	1	1	8	2	3	3	3	1	12
3	4	1	5	2	2	14	3	2	2	1	1	9	3	3	3	3	2	14
4	5	1	3	1	1	11	1	1	1	1	1	5	3	4	3	2	2	14
5	3	1	4	1	1	10	2	1	1	1	3	8	1	3	3	2	3	12
6	4	1	1	1	1	8	3	3	1	1	3	11	3	2	2	2	3	12
7	5	1	1	1	1	9	4	1	1	1	1	8	3	3	4	3	3	16
8	5	1	1	1	1	9	3	1	1	1	1	7	3	3	3	3	5	17
9	5	1	5	1	1	13	3	3	1	1	3	11	3	3	4	3	3	16
10	3	1	3	1	1	9	1	1	1	1	1	5	3	3	3	3	3	15
11	3	1	3	1	1	9	2	2	1	1	1	7	3	3	4	3	4	17
12	5	1	5	1	1	13	1	3	1	1	3	9	3	5	3	1	5	17
13	5	1	5	1	1	13	3	3	1	1	3	11	3	5	4	3	3	18
14	4	1	3	1	1	10	3	3	1	1	3	11	3	3	3	3	3	15
15	5	1	3	1	1	11	3	4	1	1	1	10	4	5	4	3	5	21
16	5	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5
17	3	1	3	1	1	9	1	1	1	1	1	5	3	4	3	4	5	19
18	3	1	3	1	1	9	2	3	3	3	4	15	5	4	3	3	3	18
19	3	1	3	1	1	9	2	3	1	1	3	10	5	5	3	3	5	21
20	5	1	5	3	3	17	3	1	3	3	3	13	3	3	3	3	3	15
21	3	1	5	1	1	11	1	1	1	1	3	7	5	5	3	5	5	23
22	5	1	5	3	3	17	3	3	3	3	3	15	5	3	1	3	5	17
23	5	1	5	3	3	17	4	3	1	1	3	12	5	5	1	1	5	17
24	3	1	3	2	2	11	1	4	1	1	1	8	2	1	1	1	3	8
25	1	1	3	1	1	7	4	3	3	1	3	14	1	1	1	1	3	7
26	3	1	3	2	2	11	3	3	1	1	3	11	5	5	3	4	5	22
27	4	1	4	1	1	11	4	5	1	1	2	13	2	1	3	1	5	12
28	3	1	3	2	2	11	3	3	1	1	2	10	3	3	2	3	5	16
29	1	1	3	1	1	7	1	1	1	1	1	5	2	2	1	2	3	10
30	3	1	3	1	1	9	3	4	1	1	1	10	2	2	1	3	4	12

Resumen			
Infraestructura física	Equipamiento	Social	Var
10	9	13	32
12	8	12	32
14	9	14	37
11	5	14	30
10	8	12	30
8	11	12	31
9	8	16	33
9	7	17	33
13	11	16	40
9	5	15	29
9	7	17	33
13	9	17	39
13	11	18	42
10	11	15	36
11	10	21	42
9	5	5	19
9	5	19	33
9	15	18	42
9	10	21	40
17	13	15	45
11	7	23	41
17	15	17	49
17	12	17	46
11	8	8	27
7	14	7	28
11	11	22	44
11	13	12	36
11	10	16	37
7	5	10	22
9	10	12	31